

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE MAYO DE 2026**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Francisco Galán Calvo (Portavoz)

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Armando Martínez Pérez (Portavoz)

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

**CONCEJAL NO ADSCRITA**

D<sup>a</sup>. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día veinte de mayo de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General Área Políticas Sociales, D<sup>a</sup>. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D<sup>a</sup>. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D<sup>a</sup> Pilar Martín Giménez con el fin de tratar el siguiente

**Sra. Presidenta:** Si les parece, vamos empezando la Comisión. Sí. Secretaria, cuando quiera.

**ORDEN DEL DÍA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

**DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (89 asuntos a tratar)**

**SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)**

**Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)**

91. Información del Gobierno Municipal (en su caso)

No procede.

**Comparecencias (1 asunto a tratar)**

92. [PSOE] Para que la Sra. Concejala Ruth Bravo informe del avance de la Estrategia Joven 2030 y la situación de los objetivos relativos a la emancipación. [Cod. 16.076]

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, para su primera intervención.

**Sr. Galán Calvo:** Muchas gracias, Consejera. Bien, pues podemos haber sacado, como dijo la señora Bravo en una rueda de prensa, este tema del fondo del armario. Porque, evidentemente, es una cuestión a la que vamos a recurrir cada vez que entendamos que tenemos que controlar precisamente una estrategia que tenía un largo recorrido y que, evidentemente, lo que hacía era precisamente proyectar a la ciudad a la próxima década, de la que ya solamente nos separan tres años, y de la que, evidentemente, tendríamos que haber cambiado los elementos fundamentales de cómo se tienen que entender las políticas públicas destinadas a la juventud.

Hemos centrado este aspecto en el concepto de la emancipación, no solamente porque entendamos que es uno de los pilares fundamentales de cualquier política pública. Sino porque lo que está evidenciado en esa estrategia que ya la señora Antoñanzas en otro anterior Consistorio había planteado ponía los elementos fundamentales de esa estrategia aprobada por unanimidad.

Le voy a recordar específicamente dos de los elementos que definen un plan: la misión y la visión del mismo. La misión del mismo estaba vinculada directamente a prestar servicios de calidad, a que los recursos estuvieran orientados por personas cualificadas y motivadas para que los adolescentes y jóvenes de Zaragoza contaran siempre con, evidentemente, su participación en el diseño y en la definición de los mismos. Pero, fundamentalmente, como dice esa misión, para contribuir a su desarrollo personal y para apoyar, escuche, su proceso de emancipación, misión fundamental del Plan Joven 2030.

Y la visión vuelve a utilizar el mismo concepto. Dice: "El Servicio de Juventud es apoyo y referencia principal para los jóvenes zaragozanos en su proceso de emancipación y crecimiento personal". ¿Usted cree que no es oportuno, de vez en cuando, recordar cuál es el estado de las políticas de esta ciudad en relación con estos elementos que son, ya digo, conceptos inequívocos de cómo se tiene que articular toda la estrategia de su área de gestión?

Es que, además, esa Estrategia 2030 intentaba incorporar, digo intentaba porque hay algunos elementos que ya entiendo que usted tendrá que defenderlos en la gestión que ha hecho hasta ahora, porque son de dudosa práctica. Y digo de dudosa práctica porque ya le comentaré en la segunda de las intervenciones cuál es uno de los elementos también fundamentales para ponerlos en tela de juicio. Factible y completo el plan, transversal, una comunicación eficaz con el resto del público, proyectos de éxito que sean tractores para todas las intervenciones, que se renueven y cuiden los proyectos base y que potencie la dimensión europea. ¿En qué se sustancia esto? Pues, evidentemente, esto se tiene que sustanciar en intentar incorporar, si la emancipación es elemento fundamental, políticas que vayan a erradicar la situación que tenemos en estos momentos.

En 2012 el porcentaje de emancipación de esta comunidad autónoma estaba en los dos dígitos, en el 20% de los jóvenes prácticamente que conseguían emanciparse de su familia. La situación que tenemos en estos momentos oscila, según distintas fuentes, entre un 14% y un 17%. ¿Eso, qué implica? Pues que prácticamente en década y media no hemos conseguido darle la vuelta a ese elemento fundamental de la emancipación. Y diremos, ¿para qué sirve entonces un Plan 2030? Pues debería servir, entre otras cosas, para haber cambiado el modelo y para haber dado elementos que lo convirtieran en algo sustancialmente diferente. Pero no parece que eso sea lo que se le pueda atribuir a las intervenciones que ya llevan ustedes como Gobierno haciendo siete años, se lo recuerdo, siete años. Solamente lo hemos sustanciado en la reducción de los recursos. Solamente lo hemos sustanciado en que esos proyectos tractores, como podían ser El Túnel o la Azucarera, se han convertido exclusivamente en un anuncio de algo que se va a hacer.

Evidentemente, pueden programar actividades que, a volumen, como algunas de las que se están describiendo en la memoria de actividades del servicio del 2025, daría la sensación de que han tenido un resultado eficaz. Pero si vamos a lo sustancial, lo que obtenemos es precisamente lo contrario. Y si no, dígame cómo hemos articulado el que en la Estrategia 2030 con el, hasta ahora, socio preferente, usted hubiera podido desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y usted pudiera establecer estrategias que a nivel mundial nos plantean que son fundamentales para cambiar la forma de entender la sociedad, que sea justa, igualitaria y, sobre todo, orientada a la condición del bienestar de nuestros ciudadanos.

**Sra. Presidenta:** Para su contestación tiene la palabra la señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Gracias, señora Consejera. Señor Galán, ya veo que sigue picajoso usted. Y mire, me reiteraré. Cada vez que no tengan nada que contar y tapar sus vergüenzas, pues tendrán que salir a por esto, claro que sí, tendrán que salir a dar ruedas de prensa en ese sentido.

Mire, la misión está clara y la Estrategia 2030, como usted ha leído, es más que clara. Pero sobre todo lo que hacemos es gestionar paliando las nefastas políticas del Gobierno de España. Eso es lo que estamos haciendo.

Pero me alegra, como Concejala Delegada de Juventud, que me pida esta comparecencia y lo hago encantada de poder transmitir a los ciudadanos y a los que nos quieren oír qué hemos hecho en materia de vivienda y emancipación para los jóvenes. Porque en el centro de las políticas lideradas por la Alcaldesa Chueca están las personas y muy especialmente los jóvenes, los que están y los que vendrán por las oportunidades que Zaragoza empieza a brindarles, oportunidades de empleo y de vivienda.

Y, cómo no, en la Estrategia 2030, como usted bien lee, en su objetivo 10, ahí está plasmado. Porque somos conscientes de que en nuestra hoja de ruta deberíamos abordar el mayor problema que tienen nuestros jóvenes y que desde el año 2018, año en que ustedes entraron en el Gobierno de España, se está convirtiendo en una odisea para los mismos, poder iniciar su proyecto de vida. Y desde el Ayuntamiento de Zaragoza teníamos que implementar medidas para paliar esa nefasta política que afectaba en primera persona a nuestros jóvenes.

Mire, señor Galán, hay que tener muy poca vergüenza para intentar sacar pecho generando cortinas de humo, mentiras y bulo en torno a las ayudas y medidas de vivienda y emancipación de esta Delegación de Juventud estando en el partido que usted está. El mismo partido que ha condenado a toda una generación a salarios bajos, precariedad e inflación desbordada, una caída abismal de la capacidad adquisitiva de los jóvenes. El mismo Gobierno que presume cada año de miles y cientos de viviendas que nunca ejecutan, nunca. La realidad es que, entre otras informaciones y publicaciones en medios de comunicación, lo que hacen es desviar recursos económicos de fondos europeos, entre otras en materia de vivienda, para pagar voluntades y pagos injustificados para ello.

El mismo Gobierno que ha llevado a España a mínimos históricos de emancipación juvenil. Apenas un 15,2% de los jóvenes españoles menores de 30 años pueden emanciparse y la edad media para salir de casa supera los 30 años, cuatro años casi por encima de cuando entró en el Gobierno o en el desgobierno el señor Sánchez, que era una tasa del 18,7%.

No ha dejado de empeorar dirigiendo, por decirlo de alguna forma, a base de decreto y sin Presupuesto el señor Sánchez. Pero no es de extrañar. Hablan de viviendas quienes se han dejado a millones de jóvenes sin capacidad adquisitiva para construir un proyecto de vida, formar una familia o simplemente alquilar un piso. Entre el año 2018 y el 2026, jóvenes españoles han perdido entre un 20% y un 35% de poder adquisitivo real para emanciparse. Porque mientras sus salarios apenas han crecido, el precio de la vivienda y los alquileres se ha disparado muy por encima de sus ingresos. El salario más común en España en este momento es el salario mínimo interprofesional. Y claro, la tasa de pobreza sigue lanzada. La tasa de pobreza infantil, que es de las de las familias, es la más alta de Europa. La inflación sigue creciendo y su única política es equiparar salarios a esta subida, es sumarse a manifestaciones y abocar a todo el mundo a cobrar dicho salario mínimo.

Mientras, el Ministerio de Infancia y Adolescencia ejecuta el 1,5% del Presupuesto que tiene, devolviendo más de 60 millones también de fondos europeos. Antes de Sánchez teníamos una pirámide salarial en la que la parte más pequeña de la población, el 1,5%, cobraba el salario mínimo. El resto eran clase media.

Ustedes llegaron y han provocado que la inflación sea más alta que cualquier aumento salarial. Aun así, han subido el salario mínimo y no lo han hecho al ritmo de las subidas del coste de la vida, por lo cual, los pobres siguen siendo pobres, pero lo peor es que las clases medias ya no son medias, porque sus salarios no han aumentado, pero el coste de la vida sí. Mismos sueldos, pero todo mucho más caro. Claro, aumenta la pobreza. La aumentan ustedes, porque todo es más caro y sus medidas no funcionan, los suministros principalmente.

¿Y qué hacen ustedes? Empeorar la situación. Expulsan del mercado de alquiler millones de viviendas, que es lo único que provocan sus medidas intervencionistas. Cuando hacen estas medidas para, supuestamente, aliviar la crisis de la vivienda, por su incapacidad solo aumentan el problema, haciendo que se retiren viviendas del mercado de alquiler. Desde que entró en vigor su nefasta ley, la oferta de alquiler ha caído permanentemente, más de un 17%. En Cataluña, donde han aplicado la ley al completo, se estima que han provocado la pérdida de casi 60.000 viviendas, una caída de la oferta del 43% en algunas de sus zonas. Todo tal y como advirtió mi grupo político, el Partido Popular. Entonces, aquí vienen a hablar de gestión de la

vivienda quienes incluso han renunciado a más de 3.000 millones de Next Generation para vivienda alegando, y entrecomillo, "falta de demanda". Y para empeorarlo más, también dicen que por limitaciones de la cadena de suministro y dificultades técnicas imprevistas.

Miren, que es que no me invento nada. Si no fuera porque es un drama, es que me reiría de lo que ustedes dicen. Tienen mérito tal desvergüenza. Y el PSOE nos viene aquí a hablar de medidas como las de Sevilla, como le oí. Pero, oiga, de verdad, ¿tan mal estaba su candidata en Andalucía como se ha visto para tener que alegar a Sevilla? Y, mire, nosotros estamos haciendo ahí cosas, no como otros de sus alcaldes del PSOE, que no aciertan, sino que empeoran la situación, como son los de Barcelona, Vigo o A Coruña. Porque mire, la ciudad española con menor tasa de desigualdad y con menores tasas de pobreza y de pobreza infantil es Zaragoza, con el segundo precio en alquiler más bajo de las grandes ciudades.

Pero, bueno, voy a hablar de lo que se hace aquí. Nosotros seguimos trabajando como se debe, porque sabemos que el principal problema es el déficit estructural de vivienda, que se calcula que son alrededor de 700.000 viviendas en toda España. No se ha construido nada porque las barreras burocráticas e impositivas a las que aboca el Gobierno de Sánchez son un enorme lastre. ¿Y por qué le cuento todo esto? Porque son cuestiones que afectan a todo el mundo, claro que sí, y en particular a nuestros jóvenes, a quienes están empezando a construir su futuro, sus vidas, sus familias, y quienes están sufriendo la dejadez sanchista.

Y por eso no solamente voy a hablar de la Estrategia 2030 del Servicio de Juventud, que es la hoja de ruta de Zaragoza Joven, sino que voy a hablar de estrategia de ciudad. Porque si las personas son el centro de las políticas del Gobierno de la ciudad, son los jóvenes y sus oportunidades la apuesta decidida de la alcaldesa Chueca. Acciones y programas para jóvenes, eje central del Gobierno y de forma transversal se trabaja en áreas municipales y con otras administraciones que cubren el déficit de atención y de gestión del Gobierno central, del Gobierno de España.

El acceso a la vivienda se ha convertido en el principal obstáculo para el desarrollo vital de las nuevas generaciones. Y, ante esta realidad, el Gobierno municipal ha creado un plan de choque con medidas propias y en colaboración con el Gobierno de Aragón poniendo también en valor la colaboración con otras instituciones, las que quieren trabajar por los jóvenes, pero no las que ustedes gobiernan. Esas sí que no atienden ni gestionan. Poco acierto son las suyas, sino las que están comprometidas con los jóvenes, como es el Gobierno de Aragón.

Desde la Consejería de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda y a través de la Concejalía de Vivienda, la primera y más útil, construir con recursos propios, la segunda, con el Gobierno de Aragón, y la tercera, a través de la captación de fondos europeos. Más de 3.400 viviendas en toda la ciudad, en todos los barrios y, especialmente para los jóvenes. Y, por supuesto, facilitar todo lo posible la promoción privada, porque es sensato pensar que una ciudad que ha crecido con más de 30.000 habitantes en siete años necesita más vivienda.

Y desde la Consejería de Economía, Transformación Digital y Transparencia, políticas de empleo, apoyo al emprendimiento y formación. Nuestras medidas son muchas para contribuir a la solución del principal problema de los ciudadanos y especialmente de los jóvenes.

Y desde la Concejalía de Juventud acompañamos a los jóvenes con numerosas medidas. Las ayudas a la emancipación juvenil son una de ellas y no han dejado de crecer bajo el mandato del Partido Popular. Hemos aumentado hasta más de 1.600.000 euros en el 2016, un aumento de más del 846% sobre el Presupuesto último de este Ayuntamiento de Zaragoza con el PSOE y más de un 371% sobre el de ZeC. ¿Y usted se atreve a decirnos a nosotros algo? Se han beneficiado 446 jóvenes. Una ejecución, frente a lo que usted dice mintiendo, porque el dato mata el relato, del 83,5% del Presupuesto.

Son ayudas más amplias. Los pisos cuestan más y damos más ayudas cada año, también en cantidad por unidad. Nos hemos adaptado al precio de la vivienda, que es más cara. Ningún joven se ha quedado fuera de esta ayuda por falta de Presupuesto y seguiremos aumentando y trabajando para mejorar y facilitar el acceso a estas ayudas, porque creemos en la emancipación juvenil y creemos que merece un apoyo real y no una propaganda ni populismo. Algunos expedientes, por supuesto, se quedan fuera, casos que no cumplen los requisitos económicos establecidos. Otros porque no presentan documentación o no subsanan los mismos. Precisamente por eso estamos mejorando cada año en la gestión, en la convocatoria, simplificando procedimientos y ordenando administrativamente unas ayudas que eran extraordinariamente complejas.

Las ayudas, su finalidad, buscan apoyar una emancipación real de los jóvenes y esta solo es posible si se tiene un suelo de ingresos reales y suficientes. Nosotros tenemos claro que las ayudas para la emancipación deben servir para apoyar a los jóvenes, para iniciar su proyecto de vida autónomo con ingresos propios. Necesitan un mínimo de recursos, como digo, para emanciparse. Y para ellos, para otros que atraviesan situaciones de vulnerabilidad o carecen de ingresos suficientes, existen otras ayudas sociales específicas del Área de Políticas Sociales. Siempre la mejor solución va a ser el empleo y las viviendas asequibles.

Con estas cifras, con esta estrategia de ciudad, entenderá que no vamos a aceptar ninguna elección de las suyas, ninguna elección del PSOE, principal responsable de que emanciparse hoy en España y construir un futuro para los jóvenes sea casi imposible, una misión imposible para una generación entera. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Turno ahora para el resto de los portavoces. Señora Gaspar.

**Sra. Gaspar Ruz:** Gracias, Consejera. Señora Consejera, no caiga en el error de la izquierda de echar la culpa de todo a Franco, por ejemplo. No eche la culpa de todo a Sánchez, que tiene mucha. Pero bueno, revisando la información consultada, vemos que la Estrategia Joven 2030 está claramente definida, tiene claro lo que quiere conseguir y mediante qué instrumentos lo quiere hacer. La limitación que observamos a la vista de la documentación que hemos revisado es que no se localizan indicadores precisos que permitan afirmar de manera precisa cuantitativamente cuánto se ha avanzado en cada uno de los objetivos. Simplemente es lo que, con esta comparecencia, si nos puede aclarar algo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Parece que hoy esta Comisión va a ir mucho de planes, por esta comparecencia y por las siguientes que han presentado tanto mi Grupo Municipal como el Partido Socialista.

Y es los planes, evidentemente, cualquier política social del siglo XXI tiene que basarse en la planificación estratégica. En esto creo que estaremos todos de acuerdo o casi todos. Pero el problema fundamental es cuando esa planificación estratégica no se aplica de manera adecuada o se convierte en un mero papel o cuando interfieren otros intereses que no tienen nada que ver con esa planificación ni su implementación. Ese es el gran problema.

Y creo que, en este sentido, la Estrategia Joven 2030 y la emancipación de los jóvenes es un claro ejemplo. De hecho, de todo el tiempo que usted ha tenido para intervenir, es que ha dedicado cero coma a hablar realmente de lo que está haciendo usted. Nos ha contado todo lo que pasa fuera, pero no lo que hace usted. Simplemente nos ha hablado así, de refilón, de las ayudas de emancipación. Creo que eso es un ejemplo y, además, algo que no le exime de su responsabilidad, como le estaban diciendo ahora mismo.

La Estrategia Joven 2030 reconoce que la emancipación debe ser una prioridad política central. El documento lo que plantea es acompañar a las personas jóvenes en su autonomía, facilitar el acceso a la vivienda y las oportunidades laborales. Y a esto nadie puede decir que no. Creo que estamos todos de acuerdo en eso. El problema es que entre el discurso institucional y la realidad cotidiana existe un abismo. Hablar hoy de emancipación, como creo que estaremos todos de acuerdo, es hablar de un fracaso colectivo, es hablar de una de las mayores frustraciones para toda una generación, que no puede acceder a una vivienda, que no puede tener un proyecto de vida autónomo y que ni siquiera puede imaginarse una estabilidad en su futuro.

Pero, frente a esta realidad, ustedes basan toda su política en ayudas de alquiler. Esto requeriría una comparecencia aparte de todo el timo de la vivienda asequible. Este timo en el que, como no me canso de decir, lo que estamos haciendo es vender el suelo público destinado a vivienda para financiar proyectos como La Romareda o Giesa. Y luego lo que estamos haciendo es ceder, regalar nuestro suelo para equipamientos a constructoras para que en 75 años, hasta el siglo XXII, se forren a costa de invertir dinero y dinero público en una alternativa que lo único que sirve es, bajo la coartada del acceso a la vivienda, garantizar el lucro de estas empresas. Un ejemplo, simplemente. Estas empresas van a amortizar sus inversiones en 15 años, como mucho, 20 años. Van a tener otros 55 años para lucrarse sistemáticamente de estas inversiones públicas.

Bueno, pero, además, hay otras cuestiones. Podríamos hablar de las 16.000 viviendas vacías que hay en esta ciudad, podríamos hablar de cómo su programa ALZA Zaragoza ha conseguido en seis años la mitad de viviendas que consiguió el programa "Alegra tu vivienda" de Zaragoza en Común en cuatro años...

Pero bien, yendo al tema concreto de las viviendas, de las ayudas de alquiler, que es prácticamente en lo único que se basa toda su política, son ayudas que, evidentemente, no están ayudando, no están funcionando bien. En primer lugar, porque, y es el mayor problema que tienen estas ayudas, exigen estar ya emancipado para poder solicitarlas. No son ayudas que fomenten la emancipación de la gente, sino que precisamente es a la gente que ya ha tenido posibilidad de acceder a una vivienda a la que se le ayuda, que no está mal, pero no deja de ser una frontera fundamental, porque el problema está en el acceso a la vivienda.

En segundo lugar, porque están mal diseñadas e implementadas. Y, de hecho, gran parte, en algunos cálculos más de la mitad, me da igual que sea el 30%, de los jóvenes que han solicitado no han logrado acceder por incumplir los requisitos. En unos casos son los requisitos de ingresos, ya sea por abajo, fundamentalmente, o en ocasiones por arriba, porque se están fijando unos umbrales que no se corresponden con la realidad, o también por el límite de los precios al alquiler, estamos hablando de alquileres de 600 euros, que hablar de eso es un unicornio ahora mismo en Zaragoza. Y por eso ustedes han cambiado la cuantía. Pero esto tiene un problema que ya hemos vivido en otra ocasión con otros problemas incluso estatales y es que lo que está haciendo esto y lo que va a hacer a corto o medio plazo es trasladar esos incrementos de precio de las subvenciones al mercado de alquiler. Ya pasó con el Plan de Emancipación Joven que sacó el Gobierno hace muchos años, que, al final, los caseros cobraban sabiendo ya la subvención que se les iba a cobrar.

Pero más allá de todo esto, como os vienen denunciando grupos de jóvenes en algunos medios y demás, se está gestionando muy mal. Se denuncian retrasos en la resolución de hasta seis meses, falta de transparencia y criterios poco claros para conceder las ayudas. Pese a que el pasado mes de agosto se abrió el plazo para solicitar las ayudas, a fecha de hoy, muchos jóvenes que las solicitaron continúan sin respuesta. Jóvenes que, en principio, cumplen los requisitos y que, aun así, reciben denegaciones sin explicaciones comprensibles. Denuncian que las convocatorias y las bases de la convocatoria no están claras en el cálculo y que no se les da la explicación de los cálculos que se utilizan.

La cuestión, además, es que ni siquiera están contestando los recursos, se utiliza el silencio administrativo. Lo cual no deja de ser una paradoja cuando de lo que estamos hablando es de acompañar a los jóvenes en su proceso de emancipación. Lo lógico sería explicar qué es lo que está pasando, cómo subsanar esa documentación, qué solicitudes hacer, cómo se están haciendo los cálculos para que la gente sepa cómo funciona, por lo menos. Eso no se está haciendo. Se les está, teóricamente, intentando ayudar, pero sin darles el más mínimo apoyo.

Por cierto, es que hasta el Justicia de Aragón ha tenido que requerirles que den respuesta a las resoluciones, porque por silencio administrativo no era pertinente, y es cierto que, a raíz de aquello, se están empezando a contestar algunas.

Así que esta es la situación. La única medida puesta en marcha mínimamente en serio para intentar afrontar las dificultades de emancipación está mal diseñada; tiene problemas estructurales de fondo; deja a la mitad de los solicitantes fuera y no se gestiona con transparencia e información suficiente. Pleno al 15. Diez de diez.

Pero, además, no me gustaría cerrar esta comparecencia sin señalar otra cosa que es básica, que estamos hablando de emancipación juvenil a la vez que estamos debilitando todas las políticas de juventud de este Ayuntamiento. Emanciparse no solamente es pagar un alquiler, emanciparse es poder construir vida en comunidad, acceso a recursos, participar en la vida cultural y asociativa, desarrollar un proyecto de vida digno. Y lo que están haciendo ustedes sistemáticamente ha sido debilitar todos estos espacios, cerrando casas de juventud, cerrando espacios públicos de convivencia y eliminando toda posibilidad de diálogo en un modelo cada vez más centrado en el marketing institucional en lugar de en la participación real.

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Bueno, yo, en primer lugar, quiero agradecer esta comparecencia, porque, al final, nos permite hablar de un problema que yo creo que todos los grupos políticos venimos señalando desde hace tiempo y es la problemática que viven los jóvenes concretamente con el tema de la emancipación.

Es una de las mayores preocupaciones de nuestro Grupo Municipal, desde luego, también de los jóvenes y, como decía, de todos los grupos políticos. Por tanto, lo que podemos desde luego afirmar sin miedo de equivocarnos es que este asunto atraviesa ideologías y preocupa, evidentemente, a cualquier familia zaragozana. Nuestros jóvenes tardan cada vez más en poderse emancipar, formar un hogar y desarrollar un proyecto de vida propio.

Coincidimos todos en el diagnóstico, pero otra cuestión distinta son las soluciones. Ahí es donde parece ser que no todos estamos de acuerdo. Pero antes de entrar en el contenido de la estrategia, a mí sí que me gustaría hacer una pequeña reflexión que, además, está hoy a la vista del orden del día. Y es que nos encontramos en esta Comisión cómo se abordan 43 recursos de reposición desestimados relativos a la convocatoria de emancipación joven de 2025. 43 zaragozanos que solicitaron las ayudas, les fueron denegadas, han recurrido posteriormente y hoy vuelven a encontrarse con una respuesta negativa, con una denegación. Claro, señora Bravo, usted decía que, evidentemente, si uno no cumple con un requisito, si uno no aporta una documentación, pues queda fuera. Sí, estamos de acuerdo y conforme a la legalidad, perfecto, se desestima el recurso de reposición. Pero esto nos tiene que hacer reflexionar y, evidentemente, el diseño administrativo, por tanto, no ha sido bueno, no ha sido bueno, porque, si queda tanta gente fuera, evidentemente, es que hemos puesto unos requisitos que no se adecúan a la realidad. Esto es algo que nosotros ya dijimos en el seno de esta Comisión, que había que aumentar los baremos, que había que acomodar esta estrategia a la realidad de mercado.

Y luego, otra cuestión que ha apuntado el señor Domínguez y que tiene razón. Claro, estamos hablando de unas ayudas a la emancipación que se conceden al ya emancipado. Que me parece muy bien, evidentemente, pero claro, si estamos hablando de que el problema es que no se pueden emancipar, pues parecería lógico que estas ayudas alcanzasen a esa persona que quiere emanciparse pero todavía no lo ha conseguido y tiene un contrato o un precontrato. Ahí deberíamos poner el foco y atacar para que lo consiga.

Porque es que las estrategias se pueden presentar, se pueden dar ruedas de prensa, las podemos hacer preciosas, de color y lo que se quiera, pero, al final, hay que evaluar los resultados. Y el resultado hoy, como le digo, nos parece muy gráfico, 43 expedientes en los que, al final, los jóvenes ven cómo les es denegada esa ayuda a la emancipación. Y también le digo, yo dudo mucho que un joven o cualquier ciudadano se meta en un recurso de reposición porque no ha presentado una documentación. Eso se puede subsanar de una forma muy sencilla. Cuando uno se mete a recurrir, es porque habrá alguna cuestión más importante o alguna cuestión de fondo, no simplemente porque no haya aportado la fotocopia de su DNI. Lo dudo. Pero ya le digo, dejando un poquito de lado esta cuestión de los 43 expedientes, que ya le digo que nos parece significativa y que nos debería hacer pensar.

Quisiéramos saber también cuál es el indicador principal que desde el Gobierno se va a tener en cuenta o se va a considerar a la hora de determinar el éxito o no éxito de esta estrategia. Porque si sabemos exactamente lo que queremos mejorar, podremos hacer algo, pero si no sabemos lo que queremos mejorar ni dónde estamos fallando, difícilmente podemos comprobar si avanzamos.

Y, señora Bravo, pues lo que le decía, 43 expedientes. Hay que darle una vuelta. Si acumulamos este volumen de recursos, esto no se puede defender, no se sostiene aunque salgamos públicamente a decir que la culpa es, en definitiva, de esas 43 personas que no han presentado las cosas bien o que, oiga, mire, se va por 20 euros la renta que está pagando. No, ese será un problema, evidentemente, de esta Casa, que no estamos adecuados, no estamos conforme a la realidad.

Por eso a nosotros sí que nos gustaría y yo sí que le pediría que antes de la próxima Comisión, si puede, nos traslade, no, evidentemente, los datos sensibles o personales de esos 43 expedientes, pero sí las causas. El saber las causas de esos 43 expedientes para poder hacer un diagnóstico. ¿En qué se está fallando? ¿Qué es realmente lo que está pasando? ¿Es, efectivamente, que presentan mal una fotocopia o es por los baremos? ¿Es porque no estamos adecuados a la realidad de mercado? Queremos saberlo y para eso hay que saber en qué estamos fallando, cuáles son los motivos por los que se les deniegan a estos jóvenes que han quedado fuera las ayudas a la emancipación.

Y conviene subrayar también que hoy estamos ante una problemática que, desde luego, es importante políticamente, muy importante, porque al menos tres grupos o los tres grupos de la oposición coincidimos, y son las ayudas a la emancipación joven. Esto es un problema real, no lo podemos pasar por alto. Y tres grupos muy distintos, con una ideología bien distinta, pero coincidimos en que hay un problema con esto. Por

tanto, evidentemente, si a los 43 expedientes le añadimos que todos prácticamente coincidimos en el problema, algo, desde luego, está pasando y conviene ser honestos.

Y esa honestidad exige también, por supuesto, hacer una reflexión, que no todo es culpa ni problema, evidentemente, de la acción municipal. Porque aunque la convocatoria fuese perfecta, eso está claro, la realidad es que nuestros jóvenes siguen y seguirían emancipándose tarde, muy tarde. Muchos rozan los 30 años, como se ha dicho aquí, para poder acceder a una vivienda estable y desarrollar un proyecto de vida autónomo. ¿Y por qué ocurre esto?, como decíamos, porque el precio del alquiler se ha disparado, se ha desorbitado el precio. Porque los salarios siguen siendo insuficientes, los de nuestros jóvenes, porque la precariedad laboral continúa instalada entre quienes intentan incorporarse al mercado laboral. Porque cada vez cuesta más ahorrar, emprender o simplemente planificarse un futuro y porque demasiados jóvenes sienten que trabajan mucho para seguir dependiendo económicamente de sus padres. Y eso es un drama.

Un Ayuntamiento no puede, evidentemente, resolver estos problemas por sí solo. Nosotros, ya le digo, no le vamos a cargar a usted o al Gobierno Municipal toda la responsabilidad, porque, evidentemente, no es y esto es claro y siempre lo hemos dicho. Pero sí que es verdad que un Ayuntamiento tiene que colaborar, tiene que ayudar o, como mínimo, no añadir más obstáculos administrativos y utilizar todas las herramientas disponibles para facilitar esa emancipación real.

Por tanto, ya les digo, nosotros lo que sí que pediríamos es un diagnóstico, un indicador. Y, sobre todo, tenemos ya esos 43 expedientes. Vamos a ver las causas, vamos a ver cuáles son las que se repiten y, a partir de ahí, atacemos el problema de raíz. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Gracias, Consejera. En la Estrategia Joven 2030 lo que está claro es que hay uno de los ejes que ha sido fundamentalmente bien potenciado, bien desarrollado por este Gobierno. Es la comunicación eficaz con nuestro público. A saber lo que es su público y, sin duda, sabemos lo que es la comunicación eficaz, vivir en un mundo en paralelo con respecto a la realidad concreta que nos aborda. Haber utilizado de su intervención prácticamente seis minutos para hablar de los problemas en tercera persona y no en primera dice mucho de cómo usted aborda los problemas que debería haber abordado.

Y evidenciar, como ha dicho el señor Martínez, que hoy 43 expedientes se nos presentan como un elemento, no sé, de resolución para intentar, yo creo, que paliar un problema que los propios jóvenes habían llevado hasta la Justicia de Aragón, porque entendían que era una situación que requería de su amparo. Es más que significativo de cómo se están desarrollando las políticas de emancipación en este Ayuntamiento.

Le voy a dar el dato. No hace falta que le pida el diagnóstico a la señora Bravo. De los 43 expedientes, hay prácticamente cuatro de ellos, cuatro, que son solo los que hacen referencia a cuestiones de carácter administrativo: o han sido incorporados algunos requerimientos fuera de plazo o era extemporal, como bien dice, que se pudieran subsanar algunas de las cuestiones que se les requerían.

Pero la naturaleza del resto, es decir, de los otros 39 expedientes, hace referencia a precisamente un tema que tanto usted como el señor Domínguez han anunciado y es que para poderme emancipar tengo que estar emancipado. Eso es una contradicción en los términos específicos de las bases de esta ayuda. Porque, mire, podríamos coger cualquiera de ellos, pero voy a hacer referencia a uno de ellos que se identifica como A.M., si no recuerdo mal, P.A. Vamos a guardar el anonimato de esta persona. Esta persona tenía, según lo que incorpora su expediente, unos ingresos de 80 euros, según la declaración de la renta, en el año anterior. Y esta persona incorpora los datos posteriores, como bien dice la convocatoria, para subsanarlo con todas las nóminas correspondientes hasta el momento en el que solicita la ayuda. Y se le deniega. Se le deniega. Esta es una de las personas que ha pedido amparo, porque no hay claridad en las bases. Ese es un elemento fundamental.

Señora Bravo, si lo único que le estamos planteando es que le dé una vuelta, pero una vuelta constructiva, no una vuelta destructiva, como usted suele hacer con los recursos que tiene, porque su solución es cerrarlos. Pues no le estamos planteando que cierre las ayudas de emancipación, lo que le estamos planteando solo en esta es que le dé una vuelta para que no se queden, como se han quedado, el 50% de los solicitantes, de los jóvenes de esta ciudad, fuera porque no cumplían esos requisitos de estar emancipado para poderse emancipar, por ejemplo.

Y también que les dé una vuelta a las políticas transversales de esta ciudad, porque la emancipación, como bien ha recordado el señor Domínguez, no se fundamenta solamente en la vivienda, se fundamenta

también en el empleo. Por cierto, un dato: desde que ustedes están gobernando, la tasa de empleo juvenil ha cambiado su tendencia y progresivamente está incrementándose. Por tanto, está haciendo que los jóvenes tampoco puedan acceder al puesto de trabajo que les permitiría esa emancipación y, por supuesto, que tengan una solvencia económica.

Por cierto, incorpore elementos de discriminación positiva para que, cuando se contrate a jóvenes, los salarios puedan estar incentivados. ¿Por qué no?, eso se puede hacer también como política de potenciar la emancipación desde este Ayuntamiento. O que tengan referencias dignas determinados salarios de las contrataciones de este Ayuntamiento cuando un joven de menos de 30 años pueda acceder a su primer empleo. Todo este tipo de medidas son las que ustedes podrían implementar y no lo están haciendo.

Pero una de las cosas tan importantes como estas dos es considerar que la Estrategia 2030 es una estrategia transversal. Y cuando hablo de transversalidad, hablo de la necesidad de que cualquiera de las otras medidas que están definidas en esos ejes se potencien. No solamente ha dejado usted de dar el 15% de las ayudas de emancipación, es que, si vamos a la memoria precisamente, que es la evidencia de cómo ha gestionado durante el año 2025 las políticas y los recursos que usted tiene a su disposición, y resulta que ha dejado muchos, muchos sin ejecutar. Si en el 2024 nos quejábamos de que, de las cuatro medidas de emancipación, solamente había desarrollado una, resulta que este año tiene no solamente el haber de haber dicho que por volumen sí que han participado más jóvenes, sino que en los recursos no me creo yo que sea usted muy eficaz en la gestión de los mismos.

Y, sobre todo, le pediría que no se contradiga en sus términos, ¿no ha tenido ayuda del Gobierno de España para políticas de juventud? De aquellas en las que ha demostrado la eficacia de este Ayuntamiento usted sacó pecho diciendo que el Gobierno de España se lo reconocía a este Ayuntamiento. Pero resulta que las políticas de emancipación relacionadas con la vivienda a lo mejor, si no tiene ese apoyo, es porque no es capaz usted de poner encima de la mesa medidas efectivas.

Y, por cierto, impulsar no es construir. Si quiere, en esa realidad paralela en la que usted está, se incorpore algunos datos, que esos también son evidentes y es un indicador claro. El Gobierno de España ha creado 560.000 viviendas, 560.000 viviendas. Usted podrá reírse, podrá plantear lo que quiera, pero si eso no es así, haga una cosa, hágale un favor a la señora Alcaldesa. Dígame que renuncie a todos los fondos que obtiene del Gobierno de España y de Europa en relación con este proyecto, en relación con este proyecto. Con este proyecto que debe ser dar solución a un problema fundamental, que es el de la vivienda de forma general.

Pero también hágase un favor, no incorpore sesgos ideológicos en memorias como la que usted está planteando. Y ya le hablaré de ella cuando tenga la ocasión, pero que esté señalando servicios utilizados por unas u otras personas en función de su origen habla de que en las políticas de juventud de este Ayuntamiento nos vamos a encontrar más pronto que tarde eso de la prioridad nacional.

**Sra. Presidenta:** Señora Bravo, para su turno final.

**Sra. Bravo Barrio:** Madre mía, señor Galán. Aparte de picajoso, usted sí que vive en una realidad paralela, pero paralela, paralela, de comunicación y de todo. Mire, usted con tal de perder el tiempo hablando. Con todo el tiempo que tiene disponible, con tal de hablar, no sabe usted la metedura de pata que está haciendo.

Pero ¿nos puede imputar a nosotros, de verdad, el tema de la vivienda y el empleo, la gestión? Es política nacional. Pero es que la realidad paralela no puede ser mayor, la suya y la del Gobierno o desgobierno del PSOE. Pero es que la realidad paralela es elección tras elección cómo están ustedes al margen de lo que la gente, y en este caso que estamos hablando, la gente joven, quiere. Pero, ¿usted no es consciente, señor Galán?

Le digo, las elecciones nos están dando urna a urna lo que están diciendo ustedes. Ustedes sí que están fuera de todo contexto y de todo. Mire, nosotros hemos dicho en este y en otros programas, todos los de Servicio de Juventud, que de la mano de los jóvenes estábamos revisando y mejorando. Porque el mayor problema que tienen los jóvenes, como bien dicen, es la emancipación. Y en eso estamos. Y vamos, siempre habrá recursos y siempre habrá gente, desgraciadamente, que se quedará fuera de este plan en concreto del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Por qué?, porque es que, entre otras cosas, el Presupuesto no es infinito, tiene un tope. Y ahí está, ahí está.

Y luego, mire, yo ya entiendo que ustedes utilicen las convocatorias, las bases y el dinero público de forma, voy a decir, torticera, por no decir otra cosa. Y que no cumplan ninguna de las bases o ninguna de las causas que están reconocidas dentro de la administración para poder estar en estas subvenciones o participar de las administraciones, pero es que nosotros no somos así. Es que hay que tener una base. Es que el joven, lo primero para poder emanciparse, la primera ayuda para poder emanciparse es el empleo y la formación. Eso es.

Y usted, además, miente de forma torticera. Porque mire, las últimas cifras en Aragón del INE de menores de 25 años nos dicen que en España es el 24% menores de 25 años. El INE, que no me estoy inventando nada. Y en Aragón, con todas las políticas de atracción de empleo y de empresas, tractor fundamental para que los jóvenes se puedan quedar y puedan emanciparse, es del 18,3%. Los últimos datos, señor Galán. España, el 10,86% general y el 8,3% en Aragón. Deje de mentir, porque vuelvo a decirle que es que los datos matan el relato. No cabe aspirar a una emancipación si no se tiene un sueldo económico mínimo y suficiente para afrontar los precios del alquiler de la vivienda en cada uno de los momentos. Y eso es lo que estamos haciendo con estas ayudas a la emancipación. Claro que sí que son mejorables.

Pero es que cuando habla el señor Domínguez... Sí, sí, mire, que es que estamos acostumbrados al CIS, ¿verdad? Eso no será del CIS, señor Galán, Ebrópolis. Mire los datos de Ebrópolis y no sea torticero, señor Galán. No quería entrar en esos datos de Ebrópolis, como está diciendo, lo mismo que no quiso entrar, señor Galán, y no recordar la ayuda a la emancipación que usted ponía en la primera rueda de prensa que hizo, igual que esta, hablando de las medidas de la emancipación del Ayuntamiento de Bilbao. Vergüenza le tendría que dar. Con los problemas que tienen los jóvenes, hablar como ejemplo es vergonzoso, vergonzoso. 55 euros al mes, nueve jóvenes en el Ayuntamiento de Bilbao. 446 jóvenes en esta última convocatoria. Ningún joven se ha quedado fuera por tema presupuestario. Evidentemente, cumpliendo requisitos, que son mejorables.

Les dije, de la mano de los técnicos municipales y con un tratamiento técnico y jurídico, se van a valorar y se va a valorar la mejora para que más jóvenes puedan acceder. Claro que sí. Es que nosotros no hemos dicho que seamos infalibles. Lo estamos intentando y lo estamos consiguiéndolo. La comunicación con los jóvenes y de la forma que los jóvenes hablan. Y en eso también estamos, señor Galán.

Mire, como les vuelvo a decir, no solamente es la Estrategia 2030, no solamente, que es una hoja de ruta, que es un modelo que es modulable, que es mejorable y que es adaptable, no como un plan que es estanco, este es dinámico. Hay medidas que están dentro del plan que no se han ejecutado y otras que se están ejecutando muy acertadamente, creemos, por la participación y lo que los jóvenes nos están diciendo y no están recogidas en el plan, no están recogidas en la Estrategia 2030.

Pero es que ya se lo he dicho, no solamente las medidas del Ayuntamiento de Zaragoza, porque emanciparse es tener economía; es tener empleo; es tener vivienda asequible. Pero es también habilidades para poderse mantener en esa emancipación, en ese trayecto a la vida adulta con capacidades. Pero es más, es que le hemos dicho, es que, como tenemos una estrategia de ciudad, porque las políticas de esta ciudad, de este Gobierno, lideradas por la alcaldesa Chueca, en el centro sobre todo, aparte de a las personas, están como prioritarios los jóvenes, tenemos una estrategia transversal. Se están impulsando en el Ayuntamiento de Zaragoza, en todos y cada uno de los barrios, más de 3.400 viviendas, en todos y cada uno de los barrios. Pero es que, en el primer trimestre, unas con fondos propios, otras con fondos Next Generation de Europa. ¿O es que ahora está gobernando también en Europa Sánchez?, ya le gustaría, ya le gustaría. Pero mire, ustedes lo que hacen en España con fondos Next Generation, ¿sabe lo que están haciendo? Devolverlos y pagar facturas injustificadas y solicitadas a Europa para otros menesteres, para lo que necesitan, entre otras cosas para las pensiones.

Así que, ¿usted nos va a dar a nosotros lecciones?, las justas, las justas. Fondos propios, fondos Next Generation y fondos en colaboración con el Gobierno de Aragón. Y claro, más de 3.400, viviendas vuelvo a decir, en todos los barrios.

Esa es la mejor política. Pero la mejor política es la de empleo. Empleo, en el que algo tendrán que decir ustedes. Nosotros mejoramos atrayendo empresas y atrayendo oportunidades para los jóvenes y no tan jóvenes a Aragón, pero la mayor política es la que se tiene que hacer en España.

Y claro, yo al señor Domínguez no le voy a entrar, porque yo entiendo perfectamente que en su hoja de ruta ideológica la colaboración público-privada no existe, pero en la nuestra sí. Y, además, estamos viendo que tiene sus beneficios y que está resultando.

Y como le decía al señor Martínez, claro que sí, todo es mejorable, pero que no lo digo de este programa, que es que lo digo de otros muchos. Y en eso estamos, en la mejora, modernizando, intentando que las convocatorias sean mucho más fáciles, que no sean tan enrevesadas como hasta ahora han sido.

Y, además, le voy a decir una cosa, cuando nos dicen estas cosas, pues mire, hemos mirado otro tipo de convocatorias de los ministerios, que precisamente no están gestionados por nosotros, y nos adaptamos en bases económicas a lo que ellos nos están diciendo. Vuelvo a decir, todo es mejorable, pero lecciones tuyas, lecciones del PSOE, ninguna de ninguna. Porque, mire, el mundo paralelo, y termino como he empezado, es el suyo. Y las urnas nos lo están diciendo. De propaganda y de populismo van ustedes sobrados. Y nosotros, de acciones por las personas y por los jóvenes. Muchísimas gracias.

### **Interpelaciones (4 asuntos a tratar)**

**93. [PSOE] Para que la Sra. Consejera de cuenta de las intervenciones destinadas a solucionar los problemas sociales que son competencia del Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO) [Cod. 16.162]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Gracias, Consejera. Bueno, me gustaría recordarle una cuestión. Evidentemente, la economía clásica lo que dice es que los recursos son finitos y las necesidades infinitas, pero las prioridades son decisiones políticas. Y si son decisiones políticas, son ustedes los que deciden dónde ponen los huevos, en qué cesta. Son ustedes los que lo van a decidir.

Mire, la cuestión relacionada con esta segunda iniciativa tiene que ver con un instrumento que era fundamental. Un instrumento que no nos duelen prendas reconocer quién fue la artífice del mismo y fue la señora Rudi la que impulsó dos instrumentos fundamentales para intentar, sobre todo, cohesionar barrios que estaban en esos momentos tensionados por distintos problemas.

Pero lo que nos encontramos en estos momentos es que desde hace prácticamente siete años, exactamente desde el año 2022, que no son siete, son cuatro, pero dos que deberían haberse pensado también, estamos en una situación de prórroga, tanto en el Plan Integral del Barrio Oliver como en el Plan Integral del Casco Histórico. Una prórroga que nos lleva a que la semana pasada pudimos tener la oportunidad de asistir a uno de los Consejos. En todo caso, la gestora de ese espacio municipal también debería haber tenido en cuenta que las agendas son muy ocupadas, las de todos.

Pero lo importante no es cómo nos gestionamos los tiempos, sino, realmente, cuál es el efecto y el resultado de esas intervenciones. Y la verdad es que, si en la anterior estábamos planteando la necesidad de que incorporáramos indicadores de evidencia. Lo que es sorprendente es que, en estos prácticamente cuatro años de prórroga que tenemos, lo que hayamos hecho por el camino es perder todos y cada uno de los indicadores que evidenciaban el buen o mal funcionamiento de las estratégicas líneas que se habían definido en este plan. Cuatro años prorrogados en los que no se ha actualizado ese plan para los vecinos, ese plan para el entorno y ese plan para la participación.

Le pregunto a usted porque es un plan transversal. Le pregunto a usted porque hablar del entorno es hablar de infraestructuras. Pero hablar de los vecinos es hablar de formación y empleo y es hablar de cohesión social y educación, como fija precisamente la primera de las líneas estratégicas. Y habla de participación, habla de la necesaria transversalidad. Esa palabra que ustedes utilizan constantemente, pero que da la sensación de que solo lo hagan porque queda bonito decir que hacemos políticas transversales. Cuando la evidencia es que la única preocupación que tienen ustedes en relación con este plan, como se evidenció en las escasas siete páginas de la memoria de este año, por dos, 14, exclusivamente a lo que hacía referencia era a las cuantías económicas, a las cuantías económicas.

Se quedó por el camino incluso un indicador que podía ser cuestionado, pero que el año pasado se incorporó, que era el de participantes por cada una de las actividades. Pero ¿y los efectos?, ¿y el diagnóstico de la situación? Como bien dicen, ustedes tienen programas dinámicos. Debemos entender que, después de todo este tiempo de prórroga, la situación social del barrio Oliver y su entorno ha cambiado. ¿Se han adaptado las necesidades sociales a los recursos? No, sería al revés. Los recursos deberíamos haberlos adaptado a las necesidades que estén presentes en ese territorio.

Hemos reducido al cero las infraestructuras. Hemos reducido al cero la inversión en infraestructuras y solo tenemos intervenciones en lo que se define como vecinos y que se define como participación. Pero a

duras penas esas iniciativas se encajan en cada uno de estos ejes, porque, si lee con una lectura comprensiva esa memoria, verá que en algunos casos el triple salto mortal para que algunas de esas actividades encajen en las intervenciones de estos ejes es pura gimnasia rítmica.

Yo le recomendaría que le pusiera un poco de celo a este programa, a este plan o decida definitivamente cerrarlo, que eso es lo que yo creo que está en su agenda.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, señor Galán, este Ayuntamiento pone los huevos en las prioridades que tienen los ciudadanos. No le voy a contar dónde pone los huevos el Gobierno de España o el propio señor Sánchez. Porque, además, ahí podríamos entrar en las sociedades limitadas y en los análisis relevantes que hacen algunos que en estos momentos están imputados.

Y quiero aclararle también dos cosas: ¿560.000 viviendas en España por parte de Sánchez? ¿Alguna en el barrio Oliver? Creo que se ha confundido usted. Lo que decía El País de finales del 2024, es que faltan en el 2024 560.000 viviendas. Porque yo, en el barrio Oliver, de verdad, no he encontrado ninguna.

Y luego, otra cosita más: que hagan ustedes como de *transfer* del dinero que viene de Europa que ganamos nosotros directamente con nuestros proyectos no significa que el Gobierno de España haga nada. Es que a ver si ahora el señor Sánchez, además, va a ser comisario europeo y va a ser el que decide o no dónde van los fondos europeos cuando no son del Gobierno de España.

Es que, como es el niño del bautizo, la novia de la boda y el muerto del entierro, pues a lo mejor se piensa usted que el dinero que este Ayuntamiento consigue de fondos europeos lo hace gracias a la gran labor de Sánchez en Europa.

A partir de ahí, señor Galán, efectivamente, el Plan Integral del Barrio Oliver, que, por cierto, no hay ni una sola vivienda del Gobierno de España, ni una ni media, de ningún tipo, ni ninguna ayuda de ningún tipo. Efectivamente, nació en el año 1998. Desde el 2009 depende su coordinación y seguimiento de la Presidenta, en este caso, de la Junta de Distrito por delegación. De hecho, efectivamente, la semana pasada se hizo el balance del año 2025 y, como le decía, estuvo usted un ratín, pero, como su agenda es tan apretada, no terminó de estar en toda la reunión. Entonces podría haber visto que, tanto con respecto al proyecto Itinerarios como respecto a lo que hacemos en Oliver, hubiera tenido usted una explicación mucho más detallada del trabajo que se realiza, pero, como se marchó, pues no pudo estar.

El PIBO, como además le digo, es un documento abierto, consensado y adaptado a las circunstancias. Tiene tres líneas estratégicas, efectivamente: un plan para los vecinos con dos líneas: educación y cohesión social y formación y empleo. Y, por otro lado, el plan para el entorno, que se desglosa en urbanismo, vivienda y espacio y servicios públicos y mejora del paisaje urbano. Y un plan para la participación.

En el caso de los servicios sociales, con respecto exclusivamente al PIBO, apoyamos nuestros proyectos en la línea estratégica 1, que es un plan para los vecinos. Con el proyecto que se llama Itinerarios, que es un proyecto de formación que depende de los servicios sociales comunitarios, que desarrollamos a través de la acción concertada que a usted tanto le gusta y que hemos incrementado en Presupuesto y estamos con 450.000 euros en estos momentos. Se destina a itinerarios individualizados de inclusión sociolaboral y tiene una doble finalidad que consiste, primero, en un conjunto de técnicas y de herramientas con el objetivo de mejorar la inclusión sociolaboral de las personas usuarias de los servicios sociales municipales del barrio. Y, además, a través de su trabajo conjunto, es decir, se hace de la mano de esas personas. Son personas en una situación de exclusión social con muy bajos niveles de empleabilidad que requieren un proceso formativo y, en su caso, de experiencia laboral real. Además, se las contrata nueve meses más allá de la formación.

Y, por otro lado, que también es muy relevante, las personas que entran en el programa de empleabilidad desarrollan, a su vez, intervenciones en edificios privados y públicos en el barrio Oliver con intervenciones en pintura, en obras de albañilería. Es decir, también ayudan a mejorar el entorno y la cohesión social. En el año 2025, a través de este programa muy importante, se han realizado tareas de arreglos en viviendas particulares, en la escuela infantil del barrio, en las bibliotecas, en las instalaciones de Faim, en el centro de mayores, en el centro municipal de servicios sociales, en los dos colegios públicos y también se ha acondicionado un espacio para el mural de la plaza Lolita Parra.

Esto, lo que les digo, permite no solo que, por un lado, a esas personas especialmente vulnerables derivadas de los servicios sociales que tienen una grandísima dificultad para poder acceder al mercado

laboral ordinario, por un lado, se las forme y, además, puedan trabajar nueve meses y, por otro lado, se hagan intervenciones comunitarias que mejoran el entorno.

Pero, además de todo eso, que yo creo que tiene beneficios tanto directos para las personas como indirectos para el entorno, hay otro programa, que es el de colonias urbanas, que saben ustedes que nosotros colaboramos. Es una actividad socioeducativa y de alimentación para los niños especialmente vulnerables que también son derivados por parte de los servicios sociales. 40 menores el año pasado.

Pero es que, además, no está solamente el PIBO, es que nuestro trabajo en el barrio Oliver es muy importante y, de hecho, la evolución del barrio Oliver desde los 90 hasta ahora gracias al PIBO y a las intervenciones que se hacen desde las diferentes áreas han hecho que su fisonomía haya cambiado. Está el CTL y la ludoteca, está El Túnel, está el centro municipal de servicios sociales, que gestiona y trabaja con 1.600 familias...

Pero es que, además de los programas comunes que tienen todos los centros de servicios sociales municipales, hay proyectos singulares muy relevantes, como el proyecto Gabriela Mistral, la Mesa del Mayor, la Mesa de la Infancia o la Mesa de Agentes. Y todos estos trabajan en adaptar de manera participativa, todos juntos, con los servicios sociales, las diferentes acciones que se implementan en el barrio Oliver. No solamente es eso, atendemos a 213 personas con el servicio de ayuda a domicilio y a 356 con la teleasistencia.

Y como no tengo tiempo y ya se lo he contado varias veces, también son el punto focal del proyecto europeo CITICISS, que está dando muy buenos resultados. Quiero dar la enhorabuena por la implicación del centro municipal y de todo el equipo para sacar este proyecto adelante, que va a suponer mejoras e innovaciones a la hora de gestionar los servicios sociales. Para su réplica.

**Sr. Galán Calvo:** ¿Quién niega que usted esté haciendo cosas? Es que su función. O sea, no me venga a mí evidenciando lo que es su obligación. Y si es su obligación, lo único que tiene que hacer es cumplirla.

Nuestra demanda es específicamente a todo lo que significaba y lo que debe significar el PIBO en el barrio Oliver. Y lo que debe significar es una apuesta decidida en la que es necesario seguir transformando el barrio, porque hay muchas necesidades. Por cierto, de la misma forma que fue una alcaldesa del Partido Popular la que puso en marcha el plan, ¿quién fue el artífice de la mayoría de las infraestructuras de las que usted ha hablado? No quiero escuchar otra cosa que no sea también la verdad. Y la verdad es que fue un Alcalde socialista el que puso en marcha la mayoría de esas infraestructuras que usted ha recordado en estos momentos, tanto el centro cívico, como El Túnel, como el resto de esas medidas. Y desde entonces, ¿estamos con inversiones de qué calidad?, ¿de qué cantidad? Pues lo que decían los vecinos es que este eje, como bien se apunta en esta memoria, está a cero. Eso sería un elemento a cambiar y eso es lo que le estoy planteando.

Demándelas usted, porque las políticas sociales transversales lo que hacen es interpelar al resto de las áreas para que donde existe un problema de cohesión social usted no tenga que asistir. Sino que lo que tenga es que precisamente potenciar la necesidad de reducción de la desigualdad y la falta de cohesión de un barrio que se ha transformado desde hace tanto tiempo. Cómo toda esa memoria va a impactar en la mejora de los datos de absentismo escolar; cómo va a avanzar en los niveles formativos; cómo va a apoyar a la comunidad escolar; cómo va a mantener programas relacionados con los comedores escolares o las becas; cómo va a consolidar programas de educación básica para adultos o todo el panegírico de indicadores que tiene este plan se nos está hurtando. No sabemos cómo y de qué manera se está siendo eficaz en esas medidas.

Lo que yo le planteo, más allá de si asistimos o no asistimos, es que usted haga su trabajo de ponerse al frente de políticas transversales donde existe la necesidad de cohesión y de reducción de la desigualdad, como es el barrio Oliver y, por analogía, en otro plan integral, como es el del Casco Histórico.

**Sra. Presidenta:** Es muy gracioso, porque no debo de ser tan torpe cuando usted me pide que lidere todas las acciones del mundo mundial de este Ayuntamiento.

Parte usted de un error de partida. Mire, nosotros tenemos una ventaja, tenemos un gran liderazgo con una gran alcaldesa que se llama Natalia Chueca. Y tenemos otra gran ventaja, que sabemos trabajar en equipo. Ustedes no, ustedes son más de corros, de tensiones, de "quítate tú para ponerme yo" y del codazo. Entonces, todo lo que usted está planteando con esta oratoria tan redundante y tan rimbombante está

fenomenal, pero usted me preguntaba por las acciones que esta Área está desarrollando en el PIBO. Se las he contado y no solamente una que me parece fundamental, que es la inclusión sociolaboral de las personas especialmente vulnerables de Oliver, de las familias. Porque esto repercute no solamente en los individuos que pueden entrar a formar parte de esos proyectos, de esos programas, sino, además, de las familias, sino todo lo que hacemos desde los servicios sociales municipales.

No le he desglosado todos los proyectos y todos los programas que tenemos en el barrio Oliver. A partir de ahí, le recuerdo que nosotros trabajamos de manera muy coordinada con diferentes mesas de ese barrio y que es ahí donde cada uno de los ciudadanos o las entidades ponen encima de la mesa a nivel social qué es lo que hay que impulsar. Pero ya le digo que es que usted tiene un problema de término. Como están acostumbrados a ese liderazgo dictatorial del señor Sánchez, que es "ejecuta porque lo mando yo". Nosotros sí que tenemos ese trabajo en equipo en el que, de manera transversal, coordinada, con información, con transparencia, trabajamos todos juntos y cada uno de los concejales, en el ámbito de sus competencias, realiza su trabajo de una manera muy potente, desde Vivienda con el centro comunitario, que es verdad que no es nuestro. Creo que, en este caso, es también anterior y que nosotros lo hemos seguido manteniendo y mejorando.

El tema del convenio que tenemos, en este caso ahora concierto, con Adunare: Fue un convenio previo, lo sacamos a concierto, volvimos a concurrencia, incrementamos la cuantía para que pudiera ser mejor tanto para la gente que trabaja con ellos como para las personas con lo cual, en ese sentido, estamos trabajando bien.

Y mire, aquí, al final, uno hereda a beneficio de inventario y lo que intenta es seguir mejorando los proyectos que funcionan. Y los que no, los cambiamos. Como decía la señora Bravo, más de lo mismo no siempre es mejor. Entonces, en este caso, lo que funciona se mantiene y se potencia y lo que no se cambia para adaptarlo a las realidades. Le vuelvo a decir que es un plan abierto y que, desde luego, el liderazgo en este caso a nivel barrio lo tiene la Presidenta, y a nivel del proyecto, a nivel Consejero lo tiene Participación Ciudadana y a nivel ciudad lo tiene la Alcaldesa. Porque nosotros, a diferencia de ustedes, trabajamos de manera integral y transversal. Muchas gracias.

#### **94. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe sobre el proceso para la elaboración del Plan de Igualdad de la ciudad de Zaragoza [Cod. 16.173]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Antes de entrar en el contenido de la interpelación, no me resisto a hacer referencia a algo que ha dicho la señora Bravo en la anterior comparecencia y es cuando decía que en Zaragoza en Común no creemos en la colaboración público-privada. Pues no creemos en la colaboración público-privada. Siempre hemos dicho, la colaboración público-privada no deja de ser más que dinero público para beneficio privado. Y ustedes se definen como liberales. Yo siempre había entendido que el liberalismo consistía en no querer la intervención de lo público, pero es que ustedes han dado en su neoliberalismo una vuelta más allá que consiste en poner todos los recursos públicos y todo el dinero público al servicio del lucro privado. Y eso es en lo que están ustedes aquí, en el Gobierno de Aragón y en todos sitios.

Pero bueno, centrando el tema de la interpelación, el segundo Plan de Igualdad para la ciudad de Zaragoza que impulsó el Gobierno de Zaragoza en Común. Que tenía una vigencia entre 2018 y 2021, supuso un cambio cualitativo en la manera de entender las políticas feministas municipales. Fue un plan muy ambicioso, transversal y con una perspectiva transformadora que entendía que la igualdad debía impregnar de manera transversal, como decimos, todas las áreas de Gobierno. Hablemos de urbanismo, de empleo, de vivienda, cultura, cuidados, etcétera.

Fue algo que no nació por casualidad ni fruto de la improvisación ni del marketing institucional, sino del trabajo colectivo. De la interpelación con el movimiento feminista, con las entidades sociales y con todos aquellos que entienden que la igualdad no es un complemento decorativo de las políticas públicas, sino un eje central vertebrador.

Ese segundo plan entendemos que incorporó avances muy importantes. Por primera vez se trabajó desde una perspectiva interseccional, entendiendo que las desigualdades afectaban de manera distinta según

la clase social, el origen, la edad, la orientación sexual o la situación administrativa. Fue pionero en incorporar líneas específicas sobre diversidad afectivo-sexual y nuevas masculinidades. Un plan basado en medidas concretas. Estamos hablando de 26 objetivos generales, 81 objetivos específicos y 253 medidas concretas, con recursos, con planificación, con participación y voluntad política.

Por todo esto, nos preocupa la deriva que están tomando las políticas de igualdad en el Ayuntamiento de Zaragoza durante estos últimos años. Hablamos de que este plan acabó en 2021 y, cinco años después, no sabemos nada de los pasos que teóricamente se tendrían que haber dado para la puesta en marcha e implementación del III Plan de Igualdad para la ciudad de Zaragoza. A fecha de hoy, ni siquiera consta en ningún sitio, o no la hemos encontrado por lo menos, la evaluación formal del II Plan. Todo eso pese a que los mecanismos de seguimiento hablaban de que iba a haber una evaluación intermedia participada en 2020 y una evaluación externa final participativa al terminar su vigencia.

Con lo cual, cinco años después, yo creo que esta evaluación tendría que estar en algunos sitios. Además, el propio texto del plan decía que esta evaluación era el primer paso para la futura política de igualdad en el ámbito municipal.

El hecho, insisto, es que a fecha de hoy, cinco años más tarde, ni están ni se esperan los trabajos para impulsar el III Plan de Igualdad para la ciudad. Es un plan que, además, debe adaptarse a las nuevas circunstancias, a la crisis de cuidados, a la brecha digital, a la precariedad femenina, del trabajo feminizado, al auge de discursos antifeministas, etcétera. Y porque creemos, precisamente, que no basta con una declaración institucional de estas que no tenemos, pero que no basta simplemente con hablar, sino que lo que deberíamos tener es realmente planificación, evaluación, continuidad política.

Y nos gustaría, lo hemos dicho antes, lo hemos planteado antes, decirlo con claridad. Es decir, no creemos que sea simplemente un problema de diligencia, no creemos que sea un problema de falta de iniciativa. Estamos viendo una deriva política muy concreta que lo que intenta es debilitar las políticas públicas de igualdad. Han decidido ustedes asumir el marco ideológico de la extrema derecha, que ya estamos convencidos de que es el suyo propio, lo que pasa que con algo más de descaro. Lo vemos cuando se deja hablar de violencia de género y se habla de violencia intrafamiliar. Lo vemos cuando se practica un feminismo de baja intensidad que considera todo como una situación de empoderamiento individual, que no cuestiona las situaciones estructurales. Lo vemos cuando firman todos estos convenios de los que hablamos sistemáticamente, el último, el que ha pasado esta mañana por esta comisión con la Archidiócesis. Lo vemos cuando se accionan los puntos violeta, que, por cierto, hoy ya no se ha cortado un pelo y ha dicho que eran unos chiringuitos. Eso es nuevo. No lo había dicho hasta ahora. Escúchelo, escúchelo.

Bueno, como decimos, vemos que desaparecen recursos específicos. Y por todo esto es por lo que nos preocupa sobremedida qué es lo que va a pasar con el III Plan de Igualdad. Claro, usted ha dicho en la anterior interpelación que lo que funciona se alimenta y que lo que no se elimina. No sabemos si es que el II Plan de Igualdad entra en esta segunda categoría de los convenios y las actuaciones que se eliminan porque no sirven para nada. Nos gustaría que nos lo aclarara.

**Sra. Presidenta:** A ver, no se preocupe. Yo creo que ya se lo he contado en alguna ocasión, pero bueno, se lo voy a volver a contar ahora. Y es más, sin necesidad de que me lo pida, le mandaré la evaluación del II Plan de Igualdad, que, además, yo creo que incluso lo contamos, y también le mandaré el prediagnóstico elaborado por Ebrópolis, que fue el segundo paso que hicimos. El primer paso fue la evaluación definitiva del II Plan de Igualdad, que, además, lo hizo Planificación en comunión o en coordinación con el Servicio de Igualdad y Mujer, porque queremos cada vez ser mucho más estrictos con la metodología, los indicadores y con todo lo que tiene que ver con ese proceso. Lo segundo que hicimos fue el prediagnóstico elaborado por Ebrópolis, que eso yo creo que también lo tendrán.

Desde la Oficina de Planificación y el Área de Políticas Sociales lo que hemos elaborado ya es una propuesta metodológica para la elaboración del II Plan de Igualdad. También se la pasaré si me la pide. Esta propuesta contiene objetivo, premisas metodológicas, ejes de ejecución, proceso de elaboración y fases, estructura y gobernanza. El objetivo es un marco orientador de planificación estratégica. Ya está elaborado ese plan estratégico, no el del plan, sino la metodología para poderlo hacer. Carácter estratégico, planificación realista, transversalidad, participación activa, intersectorialidad, flexibilidad, alineamiento y mejora continua.

De hecho, el diseño del tercer plan se estructura a través de tres grandes ejes de actuación (violencias machistas, igualdad y diversidad). Y, en estos momentos estamos trabajando en la fase del mapa de actores. Es decir, identificar los actores clave involucrados para lograr una participación adecuada y coherente con el

proceso estratégico en el que entren todos, no solo algunos, y, por tanto, todos puedan participar desde su perspectiva a la hora de elaborar este plan.

Mire, aquí no hay ninguna historia. Hace menos de un año, y luego me pregunta, aprobamos el Plan de Igualdad de los Trabajadores del Ayuntamiento, es decir, no ha habido ningún ocultamiento y las cosas están funcionando de manera adecuada. De hecho, ya sabe usted que de manera habitual tenemos reuniones periódicas con el consejo y con la Comisión de Igualdad donde vamos trabajando los diferentes asuntos y propuestas que ellos nos proponen, que nos van marcando las entidades. Y, de hecho, hace poco hicimos una campaña que yo creo que fue muy bonita y muy interesante que tiene que ver con incentivar a las mujeres en los empleos en los que están infrarrepresentadas. Esta semana lanzamos una campaña que tiene que ver con salud y mujer. Y le voy a recordar algo que para mí es fundamental, que el año pasado tuvimos la primera feria de igualdad de esta ciudad.

Y, por tanto, sus discursos en general caen en saco roto cuando lo que se demuestra es todo lo contrario, que no hemos dejado de hacer actividad. Otra cosa es que hayamos dejado ya de lado el sectarismo, la ideología radical, es decir, todas estas cosas que a ustedes les gustan mucho y que, al final, no sirven para nada. Hemos decidido que nuestra labor como Ayuntamiento es impulsar sensibilizar y trabajar con toda la sociedad, con toda, para trabajar en esa igualdad de oportunidades.

Miren, se lo dije un día, su feminismo está en descomposición. Y esa percha que en algún momento dado ustedes cogieron para intentar ganar el voto femenino, me da igual el PSOE que ustedes, la de cabeza de manifestación, poco a poco se les está disolviendo y, realmente, cada vez hay menos mujeres que les votan y cada vez hay menos jóvenes que les votan, porque al final era todo discurso intentando polarizar e intentando poner a hombres contra mujeres. Y la sociedad les ha dicho basta.

Por tanto, en ese sentido, usted puede decir lo que quiera, usted puede hablar de todo lo que usted quiera, pero lo que está haciendo este Ayuntamiento es utilizar el sentido común, es tener muy claro que esto es algo de todos, es trabajar por políticas posibles que dejen la crispación a un lado y vayamos todos juntos.

Y se lo vuelvo a repetir, hemos trabajado muchísimo en este tiempo. Y ahí está, primera feria en la historia de esta ciudad para hablar de la igualdad de oportunidades y no la hizo ni el PSOE ni la hicieron ustedes. La hizo este Ayuntamiento y más de 65 entidades de todo color participaron.

Por tanto, en ese sentido, señor Domínguez, lo siento, pero lecciones, ninguna. Si quiere la documentación de todo lo que hemos ido trabajando, las fases del informe, de la evaluación o de cómo está en estos momentos lo que es el proceso para elaborar el plan, se lo pasaré encantada, porque no tengo nada que ocultar. Gracias. Para su réplica.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí a todo. O sea, me gustaría tener la evaluación, me gustaría tener el diagnóstico de Ebrópolis, el prediagnóstico, me gustaría tener las orientaciones metodológicas. Porque lo normal es que todo esto hubiera estado publicado y no está. Búsquelo. Sí, sí, pero no está.

Y usted puede sacar pecho todo lo que quiera, pero el hecho real es que, a fecha de hoy, llevamos cinco años con el Plan de Igualdad caducado. No parece que haya mucha voluntad política de sacar esto adelante. No parece que sea una prioridad para ustedes sacar el plan adelante después de cinco años.

Tenga cuidado, además. Está hablando de sentido común. Es que ya, en su mimesis con la extrema derecha, utiliza hasta su terminología. Parece que esté en la campaña de Andalucía o de Aragón. "Sentido común". Está con lo mismo. Cualquier día oiremos hablar de la prioridad masculina, que esto es nuevo. Tenga mucho cuidado, porque su deriva va hacia ahí.

El Plan de Igualdad de los trabajadores municipales del que usted me habla salió también con tres años de retraso. Gracias a la presión de los sindicatos, gracias a interpelaciones e interpelaciones en esta Comisión y en la Comisión de Participación y Régimen Interior. Salió, gracias a la presión de los sindicatos, que estaban ahí día sí y día no exigiéndolo, porque es una obligación, entre otras cosas.

Y sobre las campañas que usted me dice, vamos a ver, el feminismo hoy en día, es que no me quiero meter en ese jardín, porque es lo que le viene bien a usted. Meterme en el jardín de lo que es el feminismo o no es el feminismo a día de hoy es lo que le viene bien a usted para no hablar de su gestión. Pero el feminismo actualmente es la única y la mayor frontera frente al fascismo, es así de claro. Es la mayor frontera y es el que más voto tiene entre las mujeres jóvenes, o sea que no nos engañemos.

Poco más. Quiero decir, creo que llevan cinco años con esto paralizado. Creo que no tienen ninguna voluntad de sacar esto adelante. Ya me gustará ver cuándo están hechas estas evaluaciones y estos prediagnósticos y demás. Me gustará ver las fechas, porque dudo que sean de ayer o que hayan estado

trabajando hasta ahora. Yo creo que llevan durmiendo el sueño de los justos años y que sería cuestión de ponerlo en marcha.

Vamos a ver, si para ustedes las políticas feministas, las políticas de igualdad, no fueran una prioridad y no fueran un elemento que les molesta y que les incomoda con sus socios de la ultraderecha, esto habría salido hace años. Insisto, ya veremos cuánto esto que nos dice usted de su voluntad dura. Estoy convencido de que, en lo que queda de legislatura, no vamos a ver ningún trabajo que ponga en marcha este II Plan de Igualdad. Ojalá me equivoque, pero estoy convencido de que no lo vamos a ver.

**Sra. Presidenta:** Mire, tres previos. El primero es que no le atribuya al señor Martínez ni a Vox el acuífero del término "sentido común". Quiero decir, en su caso, el menor común de los sentidos parece ser, porque si atribuye ya hasta que utilice el término "sentido común", que es algo que he utilizado toda mi vida, porque, además, lo creo.

Es decir, ustedes son más de discurso, menos de recurso y de cero sentido común, porque prefieren la polarización y el choque entre compañeros, entre ciudadanos, entre hombres y mujeres, entre pobres y ricos, entre trabajadores. Hombre, venga, estamos ya bastante más avanzados, afortunadamente, que respecto a eso.

Y le voy a decir una cosa, ¿que el feminismo es la única herramienta para luchar contra el fascismo? Por supuesto. Acérquese a Afganistán, a Irán, a Rusia, a todas estas democracias en las que las mujeres tienen grandes derechos y son igual de libres y de oportunas. Lo nombra poco. Porque en esta ciudad y en este país tenemos una suerte enorme y es que, hasta la fecha, hasta que lo intente reventar el señor Sánchez, tenemos democracia y las mujeres tenemos los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Y en aquello donde no están ya estamos las administraciones públicas, por cierto, cada vez más gobernadas por el Partido Popular, para que desde el sentido común lo que hagamos es menos ruido, que es lo único que les interesa a ustedes, y mucha más gestión. Y una gestión enfocada desde lo positivo. Porque, mire, yo me acuerdo de una campaña que hizo el Gobierno de España yo creo que fue hace un par de años: "El miedo cambia de bando". Creo que era eso. Me acuerdo de que había también nota de huevos que no me acuerdo exactamente cuántos huevos eran, que costó una pasta, pero que, desde luego, no sirvió en ningún caso ni para reducir que más de 20 mujeres este primer trimestre, cuatrimestre del año hayan sido asesinadas en manos de sus parejas. Eso sí que es en lo que tendríamos que estar echando todos los huevos, todos. Y, por tanto, en ese sentido, señor Domínguez, se lo vuelvo a decir.

Hay otra cosa que quiero recordarle. En tres años hemos sacado el Plan de Igualdad de los Funcionarios, el Plan de Infancia y Adolescencia, el Plan de Interculturalidad, la Estrategia de la Accesibilidad y el Plan de Mayor, en tres años. Y en todos ellos la transversalidad y la igualdad de oportunidades están plasmadas. Por tanto, no se ponga tan nervioso, no se ponga tan timorato de que la ultraderecha nos vaya a...porque, además, en nuestro caso, y lo demuestra cómo está conformado el Gobierno y lo demuestran nuestras acciones, somos unos grandes defensores del feminismo real y de la igualdad de oportunidades. Con lo que no estamos en absoluto de acuerdo es con que el feminismo sea solo de un bando, que se utilice para ideologizar y para dividir a la sociedad. En eso nunca nos va a encontrar.

Así que tranquilo, señor Domínguez, que le pasaré la documentación y le diré cómo va funcionando ese proceso. Gracias.

#### **95. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de la ejecución del Plan de Convivencia e Interculturalidad [Cod. 16.174]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Se lo dije el otro día, señora Orós, cuando usted me habla ya de Perro Sánchez e Irene Montero o, en este caso, ya de Afganistán, es que ha pinchado hueso, lo tengo claro, ha pinchado hueso. Usted se puede cascar aquí todo el discurso que quiera, pero no ha dado ni una sola fecha, ni un solo compromiso, no ha dicho cómo va a llevar esto en marcha. Cinco años con este plan caducado, cinco años.

Y vamos a hablar de otro plan, que es el Plan de Convivencia e Interculturalidad de Zaragoza 2030, que se aprobó el 30 de julio de 2025. Una hoja de ruta que debería servir para guiar las políticas locales en los próximos años, para reforzar la convivencia, para reforzar la diversidad como una oportunidad. Un plan

que está estructurado en cuatro líneas, 12 objetivos, 78 medidas. Un plan en el que hay que reconocer la participación ciudadana en su elaboración. Aportaciones de 396 personas que incluyen asociaciones, expertos, vecinos, con una destacada participación femenina y migrante. Algo que ya se había vivido en los planes anteriores de los que este es heredero, en concreto el Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural impulsado por Zaragoza en Común. Este plan recoge algunas actuaciones nuevas y potencia algunas que estaban ya en el anterior, mantiene algunas.

Pero, bueno, nos gustaría saber, un año después casi de su aprobación, hasta qué punto se están implementando muchas de estas medidas. Porque, como decíamos en el Plan de Igualdad, el contexto nos hace dudar de la voluntad real de ponerlo en marcha. Nos tienen acostumbrados a generar trampantojos, ejercicios de marketing, nada por aquí, nada por allá y se queda en nada. Y lo decimos, además, porque últimamente los discursos que estamos oyendo en este Ayuntamiento por parte del Partido Popular, de la señora Chueca e incluso de usted misma son altamente preocupantes. Un discurso que, como en el último caso del bochornoso proceso de regularización, ha optado por vincular inmigración con inseguridad, con saturación de servicios o con conflicto social. Un discurso que simplifica la realidad, que legitima el racismo y deteriora la convivencia, lo cual debería ser la antítesis de lo que este Plan de Convivencia debería plantear. Nos preocupa mucho esa deriva, ese interés de competir con la extrema derecha en la prioridad nacional, en ver quién es más español que el resto.

Y por eso queremos preguntarle por el desarrollo de este plan, porque creemos que hay medidas realmente, y lo decimos sinceramente, que son interesantes, que son importantes, pero de las que no tenemos constancia de que un año después se haya avanzado. Por ejemplo, y solamente por citar algunas, porque no tenemos tiempo para mucho más, en la línea número 2, de convivencia, se habla de acción comunitaria; desarrollar proyectos en barrios; generar espacios de encuentro entre población migrante y local; realizar actividades que visibilicen la riqueza cultural o actuaciones como la reactivación del Consejo de Jóvenes Migrantes y fomentar la presencia de población diversa en órganos de gestión.

Nos gustaría saber en qué momento están estas líneas, estas actuaciones, si se han llevado a cabo, si se están implementando o en qué momento se está. Nos parece también de gran importancia la línea de comunicación, una línea que de lo que trata es de intentar prevenir el racismo y difundir un discurso público basado en derechos humanos. Creemos que es una línea novedosa y muy importante, pero creemos que poco se ha hecho más allá de enunciarla. En este contexto, además, decimos que entra en contradicción esta línea de trabajo, incluso el propio plan, con la comunicación del Gobierno.

Desconocemos si se ha establecido algún protocolo o alguna actuación en la colaboración con medios que se menciona para hablar con contenido riguroso sobre la realidad migratoria y formar a los profesionales. No nos consta que se hayan hecho esos tutoriales, vídeos, guías multilingües para facilitar el uso de los servicios municipales. Tampoco nos consta que se estén utilizando las plataformas de "influencers" para generar contenido promoviendo la solidaridad y el respeto. Ya decimos que es difícil cuando el discurso que está utilizando el Gobierno en los últimos meses va en línea contraria.

Y en la línea de transversalidad o colaboración, se plantea integrar la perspectiva intercultural en todas las políticas y áreas municipales, descentralizando cuestiones. Le aseguro yo, que estoy en muchas comisiones de muchas áreas, que, si usted va a hablar de interculturalidad a alguna de ellas, iban a flipar en colores, con lo cual, no parece que haya mucha transversalidad.

Pero hay otras medidas interesantes también que tampoco creemos que se estén incorporando, como la incorporación de mediadores interculturales en servicios públicos o incidir especialmente en la formación del personal municipal en la gestión de la diversidad cultural.

Y nos gustaría, en este sentido, saber cómo está todo, cuál es el procedimiento y, en su caso, cuáles son los planes de implementación de este plan.

**Sra. Presidenta:** Pues va a tener que esperar un poco, porque no han pasado ni diez meses desde que aprobamos el Plan de Interculturalidad. Y, por tanto, cuando se cumpla el año, que ni siquiera hemos llegado al primer año, podremos evaluar con indicadores objetivos lo propuesto y lo que figura en ese Plan de Interculturalidad. Que, como sabe, tiene cuatro líneas: acogida, convivencia, comunicación y transversalidad.

Pero, mire, ya le adelanto una buena noticia. Al margen de todo lo que hemos trabajado. Hoy, mire, no voy a entrar especialmente con lo del proceso de regularización, que tendremos tiempo de seguir hablando, de esa fase 2 y las consecuencias que va a suponer. Por ejemplo, que todas las personas que estaban en protección internacional, que estaban bajo el manto del Gobierno de España, en cuanto tengan el papelico,

los van a echar a la calle. Por tanto, hablaremos. A ver si me acompaña para que ese Gobierno de España, en vez de echarlos a la calle, los siga acompañando para que puedan tener formación y un empleo y ciertas garantías de vivienda. Sería de gran ayuda que me acompañe en esa petición. Que en vez de echarlos a la puñetera calle en cuanto tengan el papel de la regularización, todas esas personas que estaban con derecho a protección internacional puedan seguir todas las fases del procedimiento. Pero, bueno, como tendremos tiempo, pues yo lo iremos hablando.

Pero sí que le voy a invitar para que el fin de semana último de mayo nos acompañe en la plaza del Pilar en Zaragoza Diversa. Como sabe, era un compromiso nuestro que con carácter bienal todas las entidades que forman parte de la Casa de las Culturas y todas las entidades que quisieran participar, que creo que son más de 60, estuvieran allí contándoles a todos los ciudadanos su cultura, sus tradiciones, es decir, todo lo que tiene que ver con ellos. Estaré encantada de que nos pueda acompañar.

Y con respecto a la evaluación, me permitirá que esperemos hasta que se cumpla el año y hasta que se pueda hacer esa primera valoración del primer año de vigencia del plan. Gracias. Para su replica.

**Sr. Domínguez Sanz:** Bueno, pues ya ha salido el Gobierno de España tocado. Se lo hemos propuesto otras veces, de lo que se trata es de que, y de verdad le apoyaremos en eso, se sienten a hablar de manera tranquila y sosegada con el Gobierno de España y con la Delegación del Gobierno. Pero cuando llevan años confrontando, reconocerá que es difícil si no hay un poco de discreción y trabajo oculto, porque ahora mismo lo único que hay es bronca.

Diez meses son casi un año. Como dirían los franceses, "rien de rien". No me ha dicho absolutamente nada. Evidentemente, yo no le estaba pidiendo una evaluación, no le estaba pidiendo la evaluación, ni siquiera la memoria. Le estaba pidiendo que nos contara en qué línea iban las actuaciones, por dónde iba usted. Claro, usted me habla igual que antes en igualdad me habla de la Feria de Igualdad, ahora me habla de la Feria de la Interculturalidad. Eso, en todo caso, será una actuación de las, ¿cuántas hemos dicho que había? Bueno, no me acuerdo ahora, ¿doscientas y pico? No sé cuántas había, pero de un montón de actividades, no puede resumirme toda su política de convivencia e interculturalidad en una de las actuaciones.

Mire, señora Orós, usted hoy paradójicamente ha hecho lo contrario. Pero usted generalmente nos acusa a Zaragoza en Común siempre de que a nosotros lo que nos gusta son los planecitos y que a usted lo que le gusta es trabajar. Hoy, curiosamente, ha hecho lo contrario y ha sacado pecho de todos los planes que ha hecho, del Plan de Igualdad de Trabajadores Municipales, del Plan de Interculturalidad, del Plan de Infancia y Adolescencia. Está sacando pecho con todo esto. Al margen de lo obsoleto que son afirmaciones del tipo "a usted lo que le gusta", que, como decíamos antes, echan, eliminan las políticas públicas de cualquier planificación estratégica. Y hacen que sean simplemente un activismo más propio de un pollo sin cabeza que una política pública. Más allá de eso, lo que tenemos aquí ahora es un plan 100% suyo, también, sí, obviamente. Y depende de usted y es su responsabilidad implementarlo o que se convierta en papel mojado.

Porque Zaragoza es una ciudad diversa ya y, en este sentido, tiene en sus manos la oportunidad de que esta diversidad se convierta realmente en algo inclusivo o se convierta en un problema, en más racismo, en más xenofobia, en más discriminación. Está en su mano que esta inmigración y esta diversidad que usted en muchos momentos dice que es una oportunidad se convierta realmente en una oportunidad o en una nueva fractura social. Y creemos que Zaragoza debe apostar por la convivencia. Y este plan es un buen instrumento, pero, como decíamos antes, un instrumento solamente sirve si se aplica. Si usted simplemente lo enuncia, hacemos una feria al año y nos olvidamos, difícilmente va a poder hacer algo.

Y ahora puede volver a hablar de Pedro Sánchez, de Afganistán y de lo que quiera.

**Sra. Presidenta:** No, le voy a hablar de que la interculturalidad es una cosa y la inmigración descontrolada, masiva, sin controles, a lo loco y, además, chapucera, mal hecha y con malas intenciones que poco tienen que ver con la solidaridad y poco tienen que ver con el gran corazón que tiene el Gobierno de España, es otra muy distinta.

Señor Domínguez, que a ustedes les encanta embarrar todo a ver si se caen algo de rédito por algún lado, pero es que van a desaparecer, señor Domínguez, como no den una vuelta. Ya veremos. ¿Se está dando cuenta de que están entrando a juegos similares? Es decir, el Plan de Interculturalidad y Convivencia del Ayuntamiento de Zaragoza fue un documento muy trabajado, muy participado, que hicimos todos juntos.

Se está cumpliendo. Hemos reforzado las clases de español, seguimos trabajando con la acogida, seguimos trabajando con la reagrupación. Se están haciendo un montón de actividades con las entidades. ¿Ha venido usted algún día a la Casa de las Culturas a ver todas las actividades que se hacen con las entidades que forman parte de la junta? Yo no le he visto nunca. Merecería la pena que viniera de vez en cuando. Es más, de manera extraordinaria, que era nuestra competencia, pero nos la han hecho, ¿verdad?, caminar con ruedas de molino. Los primeros días, antes de que este proceso tuviera algún tipo de clarificación, que no la tiene, dimos a más de 1.000 personas charlas informativas para ayudarles. Porque fundamentalmente hubo un problema. Pregúntele al Consejo de Estado, pregúnteles a las entidades sociales. Este proceso, aparte de opaco, aparte de sumar dos cosas, que es incompetencia y mala fe. No solamente el Ayuntamiento, ningún Ayuntamiento de este país sabía de qué estábamos hablando, ni ninguna entidad social. Pregúntenles ustedes a las asociaciones amigas qué ha pasado con este proceso. Pero bueno, ese no es el tema.

Yo le vuelvo a repetir lo que le he dicho al principio. Cuando el año esté finado y cuando los técnicos hagan esa información con indicadores y bien formulada, no se preocupe, que daremos cuenta aquí o en una rueda o en lo que consideremos oportuno. Pero que, desde luego, y es usted plenamente consciente, el esfuerzo que se está haciendo desde la Casa de las Culturas en todo lo que tiene que ver con las personas migrantes es brutal. En todo, en todo. Y por tanto, en ese sentido, poco tienen ustedes que criticar, porque, desde luego, se está haciendo un gran trabajo.

Y le vuelvo a repetir que la interculturalidad y la convivencia poco tienen que ver con un proceso masivo de puertas abiertas. Hace poco, en Caspe, nepalíes que están viniendo con efecto llamada del resto de Europa para ver si se pueden regularizar. No hay ningún control de los antecedentes potenciales, no sabemos cómo van a cribar. De todas maneras, todas estas cosas pida también, no sé si al Gobierno de España, al Delegado o a mí, que, cuando todo este proceso acabe en septiembre, veamos cómo queda la foto fija y veamos de quién son las responsabilidades.

Y espero que no sea caradura, en ese sentido, yo sé que usted no lo es, de echar la culpa a este Ayuntamiento y que amplíe las miras. Porque sabe perfectamente que el problema que estamos teniendo desde hace tres años y los problemas que vamos a tener tienen un marco mucho más amplio y con muchas más competencias que las de este humilde Ayuntamiento, que lo que está intentando es trabajar.

No es que me guste ni no, es que yo vengo de una familia autónoma y lo que hacemos es trabajar, por solucionar los desastres de otros. Gracias.

#### **96. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe sobre las Ayudas a la Emancipación juvenil [Cod. 16.178]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez, tiene la palabra.

**Sr. Domínguez Sanz:** Perdón. Creo que no procede. Hemos hablado en la primera comparecencia. No tengo ninguna esperanza de que la señora Bravo dé más información de la que ha dado, es decir, nada, o sea que la retiro.

**Sra. Presidenta:** Perdón, que entiendo. Me ha pedido el turno la señora Bravo. Señora Bravo.

**Sra. Bravo Barrio:** Señor Domínguez, yo creo que ya que tanto le preocupa este tema, sería cuestión de volverlo a hablar, porque nadie hemos pedido incorporación. Pero vamos, si no quiere hablar, es una muestra más de lo que le interesa: populismo, demagogia, ideología y punto.

**Sra. Presidenta:** Vamos a ver, vamos a continuar con la Comisión, si les parece.

**Sr. Domínguez Sanz:** Yo, sinceramente, lo hacía por una economía de esfuerzos, o sea, sin ánimo de polemizar. Creo que se ha hablado, se ha hablado sobradamente. Usted ha expuesto su posición, nosotros hemos expuesto nuestra posición. Creo que son divergentes absolutamente y no creo que aporte perder un cuarto de hora más de nuestras vidas en todo esto.

**Sra. Presidenta:** De todas maneras, señor Domínguez, por si ha sido sobrevenido, lo entiendo, pero, si no, estaría bien que, generalmente, cuando hacemos estas cosas, lo comentamos un poquito antes. Nada más. ¿De acuerdo? Muy bien. Continuamos.

Sra. Secretaria: En consecuencia, se da por ya tratada la número 96 en esta comisión en el punto nº 92 .

### Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

**97. [VOX] ¿Cuál es la planificación prevista por el Ayuntamiento de Zaragoza para reforzar este verano los recursos municipales de conciliación familiar mediante la ampliación de plazas, horarios y cobertura territorial, y si el Gobierno municipal dispone de datos actualizados sobre listas de espera, menores sin plaza y distritos con mayor demanda de estos servicios? [Cod. 15.974]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Pues mire, desde nuestro Grupo Municipal queremos poner en valor los distintos recursos y programas que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se vienen desarrollando ya desde hace años en materia de conciliación laboral y familiar durante los periodos no lectivos, especialmente en los meses de verano. Cuando miles de familias zaragozanas deben compatibilizar sus responsabilidades laborales con el cuidado y atención de sus hijos menores. Somos conscientes de la existencia de diferentes iniciativas que parten del Ayuntamiento, como las colonias urbanas, campamentos, actividades deportivas organizadas desde Zaragoza Deporte, programas culturales y educativos desarrollados en centros cívicos, las que se desarrollan también por la parte de las Juntas de Distrito. Consideramos también importante poner en valor y reconocer el trabajo que se viene realizando a través de programas de intervención comunitaria y apoyo a la infancia y adolescencia, como los Zaragalla, el Plan Integral del Casco Histórico, proyectos socioeducativos.

Pero, con todo y más, y pese a este esfuerzo, es cierto que nos trasladan muchas familias el problema o la dificultad que tienen en ocasiones para acceder a los recursos durante los meses de verano y especialmente en determinados barrios donde la demanda supera la oferta disponible. Son varios los padres trabajadores que encuentran complicaciones para conciliar durante los meses de las vacaciones escolares y, especialmente, aquellas familias, evidentemente, con menores ingresos, familias numerosas, unidades familiares monoparentales, que no siempre pueden asumir el coste de las alternativas que existen privadas.

Por todo ello, quisiéramos preguntarle, señora Consejera, cuál es la planificación concreta prevista por el Gobierno para este próximo verano en materia de esto, de conciliación laboral y familiar. Y si se contempla la posibilidad de reforzar la oferta existente mediante ampliación de plazas, horarios, cobertura territorial en distintos programas municipales.

También nos gustaría conocer si existe algún estudio, si han elaborado algún estudio de evaluación sobre la demanda real existente en la ciudad, especialmente en relación con las listas de espera registradas en años anteriores. El número de menores que han podido quedar sin plaza en estas actividades municipales y los distritos donde existe una mayor presión a la hora de solicitar estos servicios.

Entendemos que la conciliación no debe abordarse únicamente como una cuestión organizativa, sino también como una política de apoyo real a la familia, de protección a la infancia y de igualdad de oportunidades de todos los menores de nuestra ciudad. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, señor Martínez, para nosotros las familias son uno de los pilares clave en la gestión del Área y de este Ayuntamiento. Y, desde luego, la conciliación es un elemento fundamental para las familias, sobre todo para aquellas que no tienen tantos recursos.

El servicio de Zaragoza ya lo llevamos reforzando desde el año 2019. Desde el 2019 a ahora, casi 700 plazas más. Además de eso, incrementamos una semana más en este periodo, hemos incrementado una semana más las colonias, de nueve semanas a diez semanas. Hemos sacado las actividades a los espacios adecuados, que al principio se hacían en los propios espacios de los colegios y no como se hace ahora, que se hace en piscinas y se hace en espacios mucho más positivos para lo que es una colonia de verano. Incorporamos una nueva línea en el año 2021 para jóvenes entre 12 años y 14 años que hemos ido ampliando. Y, por tanto, el esfuerzo ha sido desde el 2019 a ahora ímprobo. Además, ofertamos este año 4.630 plazas, que llegamos a la mitad más o menos, a la mitad. Son 9.300 las plazas que se han pedido y llegamos a 4.630 plazas.

Pero le voy a adelantar una cosa: a lo largo del verano y comprobado por la experiencia, el 30% de las plazas más o menos reservadas quedan vacantes a lo largo del verano. Lo que hacemos es articular varios procesos extraordinarios de matriculación y una reasignación continuada de vacantes durante todo el verano,

permitiendo que muchas familias inicialmente en espera puedan finalmente acceder al programa. Muchas familias lo que piden es todo, lo máximo, y a lo largo del verano van cayéndose y ya le digo, es un 30% de las familias que lo piden. Por distrito postal, los que más nos lo solicitan son Torrero, La Paz, San José y Delicias, que son los distritos con más población.

Y, como decía usted, además de los Zaragalla, hay muchísimos otros apoyos a la conciliación por parte del Gobierno de la ciudad a lo largo, no solamente del verano, sino durante todo el año. Sabe usted que tenemos las ayudas destinadas a campamentos, colonias, actividades extraescolares, comedor infantil y guardería, que cubren, en el caso de los campamentos, para poder ayudarles a pagar otro tipo de campamentos o de colonias que no sean estrictamente las municipales. También tenemos CTL y ludotecas, que están abiertos durante todo el verano y que, además, son importantes. Y también el programa socioeducativo de verano que usted hablaba, que es el PICH y el PIBO.

Es decir, no solamente están los Zaragalla, que es verdad que ya le he contado que a lo largo de estos años hemos ido haciendo un esfuerzo enorme presupuestario de ampliación. Especialmente en los últimos tiempos mucho con educación especial, que hemos duplicado las plazas para familias que tienen hijos en educación especial.

Y, desde luego, yo creo que el esfuerzo que se está haciendo es importante teniendo en cuenta que no solamente está eso y que el 30% de las plazas en verano van cayéndose. Y vamos de manera permanente trabajando con las familias para que aquellas que se han quedado fuera y están en lista de espera puedan entrar algunas de las semanas del programa. Para su replica.

**Sr. Martínez Pérez:** Pues en relación a esto último que me comentaba, sí que me preocupa un poco el tema de cómo puede ser la gestión de esas vacantes o esos procesos que señala usted extraordinarios a lo largo de todo el verano. Porque, claro, de cara a la planificación de las familias, entiendo que es complicado. Entiendo que es complicado porque los padres tienen que tener la solución desde ya, no pueden estar pendientes de a ver si cae alguna vacante o si no.

Entonces, pues eso es, un poquito a ver de qué manera se le podría dar una vuelta para no generar incertidumbre en las familias.

**Sra. Presidenta:** Está muy bien estructurado. Se llenan. Ese 30% se llena. Claro, otra cosa es que me plantee usted que limitemos a las familias las semanas. Pero yo creo que el sistema funciona, que se llenan, que las familias, sobre todo en el mes de julio y finales de agosto, tienen disponibilidad.

Y, desde luego, aparte de los Zaragalla, como le decía, es que hay ayudas de urgencia para poder coadyuvar en el pago de las colonias o los campamentos de verano. Funciona y, si quiere, un día le explico un poco más al detalle cómo se estructura, pero, desde luego, está bien y funciona. Gracias.

#### **98. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra la puesta en marcha del baño adaptado para personas con bolsas de ostomía en la Plaza del Pilar? [Cod. 16.077]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Gracias, Consejera. Yo no sé si me va a responder. Porque en este caso estamos hablando del paso del tiempo relacionado con lo que ha dicho usted que tendría que haber ya tomado decisiones, como ha comentado en la anterior iniciativa del señor Domínguez. Un año y un mes del anuncio de la utilización de un espacio municipal para la puesta en marcha de un baño adaptado para personas ostomizadas.

Es un tema especialmente sensible y yo lo que le planteo en esta iniciativa es que acelere todo lo que tenga que acelerar. Le voy a ser sincero, no me he metido en esa aplicación. No me gustaría encontrármelo en la aplicación que cualquier ostomizado puede tener de localización de los baños de estas condiciones. Y, que a alguien que tiene esa necesidad lo llevemos desde la fuente de la Hispanidad hasta la Oficina de Turismo y lo hagamos volver para que luego, realmente, no tenga acceso a ese recurso.

Esto es lo que usted ha anunciado en la memoria del Servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad. Este servicio estará, entiendo, incorporado a las iniciativas que tiene que hacer este Ayuntamiento en relación con una iniciativa que es la Ordenanza de Accesibilidad del año 2019. Me gustaría saber cuándo, porque, mire, de las dos páginas que utiliza esta memoria, prácticamente la mitad de una de ellas para decir que hemos obtenido un premio a nivel europeo, hay un párrafo especialmente preocupante: "Se gestionó el

suministro de instalación de un cambiador inclusivo en la fuente de la Hispanidad, pero debido a que el espacio destinado a su ubicación no pudo acondicionarse en el plazo previsto, el equipamiento quedó pendiente de instalación, procediéndose a su guarda en un almacén municipal hasta que las condiciones lo permitan".

Es una propuesta, es propositivo nuestro empeño en que esto nos diga cuándo y de qué manera se resuelve. Y, sobre todo, si tenemos la oportunidad de establecer un protocolo que no sea desplazarse a las personas desde la fuente de la Hispanidad hasta la Oficina de Turismo y de la oficina de turismo a la fuente de la Hispanidad para devolver la correspondiente llave.

Insisto, si no fuera un tema tan importante, no le pondríamos el empeño que deberíamos ponerle.

**Sra. Presidenta:** Me estaba planteando no contestarle, porque lo que estamos planteando para la plaza del Pilar no es un baño para personas ostomizadas, es algo mucho más importante, mucho más relevante. También para personas ostomizadas.

Lo que estamos trabajando es un baño inclusivo en el que no solamente las personas ostomizadas. Por cierto, el primer baño para personas ostomizadas de esta ciudad lo ha hecho el Partido Popular y lo hizo, como saben ustedes, en el Luis Buñuel, en el centro municipal para personas mayores, sino también para cualquier persona que pueda utilizarlo, independientemente de su discapacidad. En particular está pensado para las personas completamente dependientes que necesitan ayuda de sus cuidadores.

El material, efectivamente, está comprado y eso incluye desde la camilla, la grúa, el baño, el lavabo, espejo adaptado, el biombo. Es decir, es algo mucho más potente y, de hecho, sería el primero que hay en toda España. Y, además, no se preocupe, porque no solamente va a estar en la plaza del Pilar, sino que, además, hay otros dos espacios en los que vamos a intentar implementar este tipo de baño inclusivo, que es mucho más potente que simplemente lo que sería el lavabo para personas ostomizadas.

¿Qué ha pasado? Pues que, efectivamente, pensábamos y, de hecho, pensamos ponerlo en los baños que hay en la fuente de la Hispanidad. En la primera visita las Brigadas dijeron que era una acción muy sencilla, muy básica. Después se ha demostrado que, por una serie de características, tiene que ser una obra más importante y en ello estamos. No hay más.

Pero sí que querría que se diera cuenta, además, con la ventaja de que, gracias a los 150.000 euros que la Comisión Europea nos ha dado para poder hacer acciones de accesibilidad, vamos a pagar parte de esa inversión con esos fondos. Ya tenemos el material comprado y está guardado porque, como le digo, nuestra primera impresión y lo que nos dijeron las Brigadas es que era una obra muy sencilla, era tabicar. Sin embargo, por la idiosincrasia que tiene ese baño inclusivo, que no es el lavabo de ostomizados, sino que es mucho más, muchísimo más. Sobre todo para las grandes dependientes, para las personas con parálisis cerebral, estamos trabajando en las obras, que, además, obligan a hacer un proyecto más importante que lo que es tirar un tabique.

Así que, en ese sentido, decirle que estamos en ello y que intentaremos que sea lo antes posible. Ojalá hubiera podido ser hace un año, que es cuando compramos el material, porque pensamos que iba a ser más sencillo. Pero, en este caso, las Brigadas nos han explicado que es un procedimiento más complicado y en ello estamos. Señor Galán. Para su réplica.

**Sr. Galán Calvo:** Le agradezco el tono de la intervención y, sobre todo, que la haya hecho, porque, claro, que haya tenido la tentación de no responderme... Al fin y al cabo, es nuestra función, señora Orós. Que yo entiendo que las explicaciones, además, le ponen sentido a lo que usted ha dicho, que está trabajando en ello y que hay una medida mucho más amplia de lo que inicialmente se había planteado.

**Sra. Presidenta:** ¿Sabe lo que ocurre, señor Galán? Que yo esto ya lo he contado algunas veces y, entonces, tengo la sensación de que a veces no me escucha. Yo siempre he hablado de un cambiador inclusivo, que es algo mucho más importante, mucho más relevante y para muchas más personas. Entonces, cuando yo leo lo de las bolsas de ostomía, no entendía muy bien. No sé si es que mi problema es que me explico mal o es que usted no me escucha.

Y por eso le he hecho el chascarrillo de decirle: "Oiga, pues es que a lo mejor no le iba a contestar". Porque baño para ostomizados en esta ciudad ya hay y, de hecho, a nivel público lo hemos puesto nosotros. También le aseguro que nuestra intención es que no solamente haya en la plaza del Pilar, sino en otros recursos de esta ciudad que consideramos que son importantes. Sobre todo, para que aquellas personas, independientemente de su discapacidad y especialmente las personas más dependientes, parálisis cerebral,

etcétera, personas con enfermedades raras como el ELA, tengan un espacio enorme, grande. No es lo mismo atender a un niño pequeñito que a una persona mayor. Con grúa, con camilla y con todo lo necesario para que ese cambiador sea para todos. Gracias.

**99. [PSOE] ¿Cuáles son los datos de uso del servicio de taxi adaptado y su impacto en las diferentes zonas de la ciudad? [Cod. 16.078]**

**Sra. Presidenta:** Señor Galán, tiene la palabra.

**Sr. Galán Calvo:** Seguimos en la línea propositiva y en la vigilancia, en definitiva, de las medidas que se implantaron en su momento, que diferentes Gobiernos pusieron en valor dentro de este Ayuntamiento y que, evidentemente, nos han llevado a un reconocimiento europeo.

En este caso concreto, yo a lo que quiero hacer referencia es a una demanda muy concreta de los vecinos de Parque Venecia. Y, en particular, a la situación ya no solamente concreta de una familia, pero, sobre todo, de esta que expuso a los medios de comunicación la necesidad de darle una vuelta a un servicio que es importante, que es el del taxi adaptado.

Ellos planteaban, y es verdad que puede existir en un momento determinado, sobrecarga del sistema, sobre todo en horas punta. Pero que se encontraban con la necesidad de que alguien mediara en relación con algunas prácticas que siempre tienen que ser reforzadas. Prácticas para los que proveen el servicio y que tienen que tener una mayor, digamos, sensibilidad. Al fin y al cabo, están poniendo a disposición de personas con una especial necesidad, en este caso hablaban de un niño. Un servicio que, si el problema o si la dificultad es la cuantía económica, esto deberíamos repensarlo. Si ese es el problema, tal y como les planteaban los taxis a esta familia, si ese es el problema.

Si el problema es que no hay más flota de taxis adaptados, es verdad que hay medidas para potenciarlo. Pero lo que se plantea que, si somos ciudad de referencia en la accesibilidad, le demos una vuelta a esto. Por eso le pregunto sobre los usos específicos de este servicio.

**Sra. Presidenta:** Pues mire, el servicio del taxi adaptado, como sabe, es competencia del Área de Movilidad y, por tanto, en ese sentido, lo que voy a hacer es recoger su petición. También entiendo que la trasladará a la Comisión oportuna. Trasladaré esto en ese sentido.

Solamente le voy a dar un dato. En el año 2025 hubo 925 usuarios activos y se realizaron 110.000 usos. Mi trabajo, fundamentalmente, es coordinar la Mesa de la Accesibilidad, aparte de lo que supone el Área, impulsar y dar traslado a las diferentes áreas de algunas de las sugerencias, no solamente de usted, sino de propias entidades o de personas particulares que nos llegan.

Por tanto, yo lo que haré será dar traslado, pero sí que sabe usted que el taxi adaptado es competencia del Área de Movilidad, que viene recogido en un convenio de colaboración y que durante el año 2025 se realizaron 110.000 usos. Según lo que nos informa Movilidad, en el año 2026, en estos primeros meses, las cifras son similares. A partir de ahí, creo que Movilidad es el Área donde más información le pueden dar sobre un convenio que tienen firmado ellos con la Cooperativa del Taxi. Gracias. Señor Galán.

**Sr. Galán Calvo:** Estamos hablando de transversalidad, señora Orós, se lo vuelvo a repetir. Evidentemente, claro que hay competencia en la movilidad de este Ayuntamiento y que tiene que ver con un servicio distinto. Pero la Mesa de Accesibilidad Universal la lidera usted. Pues si no le está dando respuesta a esa Mesa de Accesibilidad, ¿el problema de quién es, del Área de Movilidad o suyo? Usted es la que tendrá que ponerle, ya no le digo los huevos en esa cesta, el empeño específicamente de que una ordenanza que se aprobó ya hace siete años se ponga en valor. Y que lo que hagamos no sea repetir exclusivamente que nos vamos a organizar, que eso es lo que dicen estas dos páginas.

Insisto, mire, fíjese lo que utiliza para decir que nos han dado un premio, pero para hablar de actuaciones, salvo decir que ha habido una serie de reuniones con las que nos vamos a reunir, oiga, esto no deja de ser algo especialmente retorcido cuando tendríamos que hablar de cómo poner en valor la Ordenanza de accesibilidad que le reconozco, y lo repetiré, siempre es un hito de esta ciudad.

Por tanto, no es que haga o deje de hacer las cosas bien, es que lo que le estamos diciendo es que las haga. Porque, entre otras, así podremos, en todo caso, también felicitarla, como nos pide en algún momento, porque hasta ahora, la verdad es que tenemos pocas oportunidades de hacerlo.

**Sra. Presidenta:** Pues qué pena, porque, fíjese, durante este año, además, hemos recibido no uno, sino varios premios europeos. Y, además, de los que se hace una auditoría bastante interesante y se presentan proyectos sólidos. No esos premios que ustedes a veces hacen en otras administraciones que son a ti porque eres guapo, alto y delgado.

Mire, estoy encantada de que siga atribuyéndome usted a mí el liderazgo del mundo mundial, de la movilidad, la vivienda, el urbanismo. Cualquier día también me adjudica el de interior o la Delegación de Gobierno. No nos iría mal, porque, de verdad, intentaríamos trabajar con un poquito más de solvencia.

Pero le vuelvo a repetir que nosotros somos los responsables de trabajar en la Mesa de la Accesibilidad. En la Mesa de la Accesibilidad, como le recuerdo, están todas las áreas y están todas las entidades. Es allí donde se ponen en común y entre todos vemos qué impulsar, cómo trabajar, dónde están los problemas, etcétera. La ordenanza se aprobó en el año 2023.

Por cierto, también nos dieron otro premio, el de la reina Letizia, por si a usted también le molesta. Porque, al final, tengo la sensación de que está picado, de que a usted todo le parece mal cuando las cosas se hacen bien. ¿Vamos a hablar de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad que ustedes aprobaron en el 2019 en el Gobierno de España? Si quiere, un día hablamos y vemos la diferencia entre una ordenanza, una estrategia, una mesa, un equipo, una oficina y un premio que lo que hace es decir que lo están haciendo ustedes muy bien y lo que ustedes hacían.

A partir de ahí, de verdad, es que lo suyo últimamente son todo fuegos fatuos. Y en ese sentido, no se pique. Cuando las cosas se hacen bien, oiga, apóyenos. Y sobre todo, deje de darme usted liderazgos que yo no tengo. Yo gestiono la Mesa de la Accesibilidad. Léase usted todo lo demás. Además, trabajo de manera transversal y coordinada con todos mis compañeros. Cualquier problema que hay de lo que sea, porque nada es perfecto, se traslada al área competente, ya sea Cultura, ya sea Urbanismo, ya sea Vivienda, ya sea Movilidad. Que además, nosotros, a diferencia de ustedes, tenemos línea directa, nos hablamos, nos sentamos a trabajar. Oiga, no hace falta tener que hacerlo por Twitter, que nosotros tenemos esa suerte.

Y sobre todo, que no se equivoque, que el liderazgo de este Ayuntamiento lo tiene nuestra Alcaldesa y que la apuesta por la accesibilidad es clara. Y que, además, nos han dado un premio, que, además, ha sido valorado por la Comisión Europea y no por terceros. Y, además, nos han dado 150.000 euros para que durante este año podamos poner en marcha más actividades.

Si tiene alguna duda de movilidad, pregúntele en Movilidad. Muchas gracias.

**100. [VOX] ¿Qué grado de ejecución presenta actualmente el reciente Programa Temporal de Empleo "Prevención y Valoración de Situaciones de Riesgo o Maltrato de Menores" y qué actuaciones concretas se han desarrollado fundamentalmente desde su puesta en marcha? [Cod. 16.163]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Bueno, pues, si recuerdan, en el mes de noviembre del 2023 ya formulamos una pregunta desde el Grupo Municipal de Vox en este sentido y que tenía que ver con el informe de Justicia de Aragón donde hablaba de la situación de riesgo en la infancia y la adolescencia. Ahí ya apuntaba o señalaba la necesidad de que el Ayuntamiento de Zaragoza asumiese unas mayores competencias.

En aquel momento les preguntábamos que cuáles eran los planes para esas medidas concretas que a nivel preventivo se iban a tomar. Y hoy, en el año 2026, pues venimos a preguntar nuevamente cómo están esas medidas. Porque sí que es cierto que en noviembre del 2025 el Gobierno de la ciudad aprobó el programa temporal de empleo denominado "Prevención y valoración de situaciones de riesgo o maltrato de menores". Orientado al refuerzo de los Centros Municipales de Servicios Sociales ante el incremento de las situaciones de vulnerabilidad, riesgo y posible desprotección de menores.

Dicho programa, observamos que preveía la incorporación de diez profesionales especializados, tres trabajadores sociales, cuatro educadores sociales y tres psicólogos, con una duración temporal de tres años. Justificándose su creación en el aumento de la demanda, como decíamos, de prestaciones vinculadas a la prevención e intervención en situaciones de posible riesgo o desamparo de menores.

Como le decía, la creación de este programa temporal no se trataba o no constituía una actuación aislada, sino que respondía a un contexto institucional y jurídicamente previamente advertido por distintas instancias.

Nos resulta relevante que en el propio expediente administrativo reconozca la necesidad de reforzar los centros municipales de servicios sociales ante el incremento de casos relacionados con la violencia sobre menores, situaciones de maltrato, absentismo, conflictividad familiar y valoración de situaciones de desprotección. Funciones todas ellas en las que la legislación atribuye la atención primaria al municipio. Y esto nos resulta relevante en el sentido de que ya ha transcurrido un tiempo prudencial, ya se han puesto o se han debido poner en marcha estos mecanismos aprobados en el mes de noviembre del 2025. Y lo que hacemos por medio de esta pregunta es preguntar cuáles son los resultados, cómo se ha implementado, cuál es el nivel de ejecución. Cuáles son esas medidas de prevención y detección de situaciones de riesgo que se han implementado.

**Sra. Presidenta:** A ver si consigo explicarle, señor Martínez, que los Centros Municipales de Servicios Sociales tienen cuatro programas troncales. El primero es la primera atención y ayudas de urgencia. El segundo es autonomía y cuidados. El tercero es inclusión. Y el cuarto es infancia.

Dentro de infancia, en que, además, entran CTL y ludotecas, entran un montón de programas. Uno de ellos, y ya es desde el año 2001, es el programa de prevención y valoración de situaciones de riesgo de menores. Que en este caso, fundamentalmente, en la parte que nos toca, es, cuando un juez, cuando el Gobierno de Aragón nos requiere, lo que hacemos es un informe de la situación de esa familia y de ese menor, que, además, generalmente, tiene seguimiento por parte de los servicios sociales en otros ámbitos.

Y en ese sentido, lo que hemos hecho con este plan temporal de empleo es que notamos que del año 2020 a del año 2025 las notificaciones de posible riesgo o maltrato crecieron un 118%. Y por tanto, era imprescindible reforzar el personal. A través de un plan temporal de empleo lo que hicimos es trabajar para acometer los retrasos que se iban produciendo en la realización de ese diagnóstico y de esa valoración.

El 4 de diciembre se incorporaron los profesionales que usted ha comentado y, para que tenga un poco lo que han hecho, la actividad llevada a cabo por cada uno de esos equipos. Que son tres, fue: equipo de refuerzo 1, que corresponde a Universidad y Casablanca, Distrito Sur y Delicias y rurales, ya ha trabajado desde principios de año 50 casos. El equipo de Oliver, Valdefierro y Delicias II, 32 casos, Y el equipo de San José y Torrero, 46. En total, en estos primeros meses del año, han gestionado, además de los equipos que ya están en los centros municipales, 128 casos. Lo que ha hecho que se empiece ya a notar de manera clara esa disminución de los volúmenes de trabajo. Sobre todo porque consideramos que es muy importante que cualquier menor que pueda estar en riesgo tenga en su poder esta valoración y ese informe para luego que el responsable o el competente, en este caso juzgados o Gobierno de Aragón, se haga responsables de lo que considere que tienen que hacerse.

Por lo demás, hay muchísimos programas que trabajan la prevención, no solamente de situaciones de vulnerabilidad extrema, de maltrato en el entorno familiar, absentismo, ocio socioeducativo, acompañamiento integral a las familias vulnerables.

Pero en este caso, el plan de refuerzo, el plan temporal de empleo era para intentar agilizar y trabajar con más rapidez lo que tiene que ver con los informes de vulnerabilidad. Sobre todo de esos niños que están en alto riesgo y que nos exigen desde un juzgado o el Gobierno de Aragón.

En ese sentido, ya hemos reducido en 128 casos en estos primeros meses del año y creo que era un refuerzo muy importante, porque, al final, estos pequeños que están en situaciones de riesgo son los más vulnerables de los más vulnerables. Muchas gracias. Para su réplica.

**Sra. Secretaria:** Para hacer constar que se da por contestada por el proponente.

**101. [VOX] ¿Qué medidas concretas, inmediatas y coordinadas tiene previsto adoptar su Área de Políticas Sociales para intervenir con estas personas, disuadir la ocupación de soportales y espacios privados de la Calle Santa Inés, y evitar que se sigan produciendo molestias graves y delitos contra los vecinos? [Cod. 16.164]**

**Sra. Presidenta:** Señor Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez Pérez:** Pues volvemos nuevamente con el entorno de Santa Inés, convento de las Fecetas, con un problema que ya, desde luego, no es un hecho aislado, no es algo novedoso, se conoce y que ya le preguntamos en su momento. Y, al final, su respuesta fue que sí, que ya se estaba interviniendo,

pero que eran perfiles muy complicados y que, al final, bueno, que hablásemos con Policía Local y el tema de la sociedad también con Servicios Públicos.

Lo hemos hecho. Hemos hablado en Presidencia, hemos hablado con Policía Local, hemos hablado con Servicios Públicos. Servicios Públicos, como saben, hizo un plan de refuerzo de la limpieza de 150.000 euros que incluye precisamente el entorno de la calle Santa Inés. Con Policía Local también hablamos y nos dicen que dentro de sus instrumentos intervienen. Pero claro, apuntan a un problema que ya indicábamos nosotros, que es necesario, fundamentalmente, que estas medidas o estas intervenciones policiales y de servicios públicos vengan acompañadas con una intervención social potente, fuerte y que realmente los vecinos puedan ver que tiene resultados.

Porque lo que no puede ser, ya le digo, es que, a día de hoy, los ciudadanos continúen denunciándonos situaciones de orines en los soportales, acumulaciones de colchones, enseres, peleas, suciedad, jeringuillas. Y demás, luego la excusa del Ayuntamiento, o en este caso de usted, como responsable del Área de Políticas Sociales, sea que son personas que tienen reconocido incluso constitucionalmente su derecho a la libertad de movimiento. Porque claro, el vecino, y de una forma bien justa y coherente, nos dice que, evidentemente, ellos también tienen el derecho a un entorno seguro, salubre y accesible y que esto forma parte del contenido esencial del derecho a una vivienda digna y en un medioambiente adecuado. Por tanto, ante un conflicto de derechos, evidentemente, habrá que intervenir y habrá que priorizar a quién hay que defender, cómo hay que defender. Nosotros consideramos que, desde luego, a los vecinos que tienen que padecer esta problemática.

Son distintas las actuaciones que han llevado a cabo en concreto estos vecinos del entorno de Santa Inés para ellos, de forma privada, protegerse, como es la solicitud del cerramiento de sus soportales, al igual que pasase con los vecinos del andador Reina Esther. Continúan esperando una respuesta por parte de Urbanismo. Han solicitado también a Arzobispado la intervención en la zona que tiene que ver con el foso del convento de las Fecetas. Esperando también una solución. El Arzobispado también espera una colaboración de alguna manera por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, pero la realidad es que siguen pasando los días, siguen pasando los meses y los problemas son idénticos o incluso, según nos manifiestan algunos de los vecinos, empeoran.

Ya le digo que cada vez hay más personas, cada vez las conductas que desarrollan nos transmiten que son peores. Incluso hemos podido ver en los últimos días cómo han tenido que formular denuncias por distintos delitos de daños. La última que nos manifiestan el día de ayer es que uno de los vecinos incluso fue asaltado por una de estas personas. Tuvo que formular también una denuncia.

Desde luego, no podemos dejar absolutamente todo a Policía, porque Policía la respuesta que nos da es esa: "Nosotros, dentro de la legalidad, levantamos a esas personas, pero es necesaria una intervención desde el Área de Políticas Sociales, porque, si no, lo único que haremos es ir levantando de un sitio en otro a las personas que están degradando un entorno".

**Sra. Presidenta:** Sigue, señor Martínez, sin tener clara cuál es la labor de los servicios sociales con respecto a las personas sin hogar.

Y, por otro lado, usted sabe perfectamente, porque, además, tengo la suerte de poder tener a vocales que controlan también toda esa zona y que están ahí. Que el mayor problema es de seguridad y de trapicheos en ese entorno.

Le voy a volver a repetir qué hacemos los servicios sociales y hasta dónde podemos llegar según nuestras competencias. A través del equipo de calle y del programa ASSI de chabolismo, acudimos a dichos espacios a contactar con esas personas, a explicarles los recursos que hay en la ciudad, a convencerles de que se trasladen. Pero le quiero recordar, señor Martínez, que dicho traslado es voluntario. Si ellos no quieren, nosotros no podemos obligar. Porque en este país, afortunadamente, en general, hay libertad deambulatoria y usted, o por lo menos los servicios sociales, no pueden prohibirle a ninguna persona que esté en un espacio público. Y si es privado, ya entran en juego otros componentes.

Lo hemos hecho de manera habitual. De hecho, recientemente el equipo volvió a ir a la zona de Santa Inés. Los conocemos perfectamente. La mayor parte de los que usted dice son crónicos y ya le adelanto que han vuelto a rechazar, como lo han hecho siempre, el poder acercarse a los servicios municipales. Somos conocedores del carácter itinerario de algunas de las personas que pernoctan allí. No obstante, independientemente del lugar de la pernocta, con ellos se están llevando actuaciones de seguimiento y

acompañamiento por parte nuestra dentro de las competencias y las posibilidades de intervención que tenemos.

Si usted lo que quiere es simplemente que esas personas no estén en los soportales, en espacios privados, pues creo que este no es el lugar donde lo tiene que preguntar. Porque, vuelvo a repetir, nuestro trabajo es un trabajo largo de recuperación de las personas que están en situación de extremísima vulnerabilidad, muchas veces, sobre todo los crónicos, con problemas de salud mental, de alcoholismo, de problemas graves. Nuestra labor, y se hace una labor ingente por parte de nuestro equipo de calle. Por parte de, en este caso, Ozanam, con el programa de chabolismo, es el acompañamiento, es acercarnos, es convencerles de que de manera voluntaria quieran entrar a algún tipo de recurso. Pero ya le digo que en el caso de Santa Inés, y se ha ido varias veces, siempre han rechazado esa posibilidad.

Y mire, yo, a partir de ahí, ya le digo, señor Martínez, que nosotros insistimos, seguiremos insistiendo, seguiremos dándoles la oportunidad de que, si quieren, puedan entrar a algún recurso específico, pero ahí también está si ellos quieren o no quieren. Y con respecto a los temas de robos, de tal y de cual, o de trapicheos y de tal, creo que ahí compete a otras administraciones y a otra área. Gracias.

## **102. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe del grado de ejecución de ayudas de urgencia destinadas a la infancia [Cod. 16.177]**

**Sra. Presidenta:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Bueno, pues nada, ayer ya tuvimos el perceptivo publlirreportaje preventivo a esta pregunta que suele hacer siempre que preguntamos este tema, que suele salir el día de antes dando datos. Una nota de prensa en la que, por cierto, no dio ni un solo dato de ayudas destinadas a la infancia. Porque, a ver, es obvio que las ayudas destinadas a la alimentación en familias con menores repercuten en los menores, pero es una falacia decir que eso sean ayudas directas a la infancia. Pero es que, además, si miramos los datos específicos destinados a ayudas que percuten directamente a la infancia, los datos no son tan brillantes. Sin entrar en recordarle que las ayudas están cayendo, que en 2025 caían las ayudas, sin recordarle que se han quedado millones y millones sin ejecutar en ayudas de urgencia en los últimos años. Pero, bueno, si hablamos de las ayudas destinadas a la infancia, en 2025 ustedes destinaron, y hablamos de comedores, material escolar, guarderías, escuelas infantiles, campamentos. Ustedes destinaron 406.000 euros, que, como le hemos recordado en otras ocasiones, son 225.000 euros por debajo de los que Zaragoza en Común destinaba a estos conceptos en 2018.

Pero si hablamos, además, de conceptos aún más específicos, que son los que recoge la instrucción número 7 de ayudas de urgencia, y nos referimos a la atención temprana a niños mayores de seis años: el apoyo escolar; grupal o individualizado; o la participación en extraescolares sociales; extraescolares deportivas; colonias, etcétera. Nos encontramos que se ha tramitado en 2025 la friolera de 33 ayudas por una cuantía de 10.000 euros.

Usted en la nota de prensa ayer nos decía: "En el caso de atención a las familias más vulnerables, las ayudas de urgencia constituyen una herramienta fundamental para garantizar que los menores tienen cubiertas sus necesidades básicas. Pero también herramientas adecuadas para su desarrollo personal, social, cultural y educativo". Nos sorprende que con estos datos usted sea capaz de decir esto.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que vamos a partir de la base de que las ayudas de urgencia de forma general impactan a los menores de 18, porque, al final, impactan a las familias y los problemas de pobreza o de situaciones complicadas son de familias y no tanto de infancia.

Aunque sí que es verdad que, fíjese, es realmente preocupante que en España la tasa AROPE esté en pobreza infantil más alta que nunca. Somos el país con mayor pobreza infantil, en torno al 33,6% en el caso de España. Y en la ciudad de Zaragoza estamos en el 21,2%. ¿Es consuelo?, no. Pero lo que está claro es que estamos ante una situación de un empobrecimiento brutal de las familias de manera paulatina desde que gobierna el señor Sánchez. Y ya sé que va a decir: "Otra vez". Sí, porque en el caso de las familias es que el marco es así. Las ayudas de urgencia, como bien sabes, son puntuales. Muchas veces se han convertido en estructurales para muchas familias, pero son puntuales y complementarias de otros ingresos.

Y por otro lado, mire, en el año 2025 el Ministerio de Infancia y Adolescencia ejecutó el 1,5% de su Presupuesto de los fondos europeos y devolvió más de 70 millones. Imagínese usted lo bien que nos

hubieran venido a cualquier ciudad para poder luchar contra la pobreza infantil con otros programas más allá de lo que se trabaja.

Le voy a dar la evolución de los datos de los últimos años con respecto a las ayudas específicamente ya, si quiere, exclusivas para la infancia. Lo que los datos muestran es que la situación está en estabilidad, consolidándose un grado de concesión bastante elevado. La evolución de los últimos años lo que muestra es que el volumen de atención a las familias con menores está a niveles altos y estables. En el año 2025 fueron 5.682 familias con menores que recibieron 17.425 ayudas por un importe superior a los 6,2 millones de euros. Además, el porcentaje de concesión sigue siendo especialmente elevado. En términos generales, durante el año 2025 se concedieron 41.331 ayudas de las 46.388 ayudas que se habían solicitado y el grado de concesión fue del 89%. La evolución histórica de estos porcentajes entra entre el 87% y el 94%. Por tanto, estamos en los grados muy similares a los que ustedes podrían tener con respecto a este tema en concreto. Y en el año 2026, pese a corresponder únicamente a los primeros meses del año, se mantienen en la misma tendencia. Para su contestación.

**Sr. Domínguez Sanz:** ¿Datos muy similares, señora Orós? Estamos hablando de 225.000 euros menos que en 2018 hablando de comedor escolar, material escolar. 2019, me da igual, y 2017. Están por debajo de todos esos datos.

Pero, en cualquier caso, actividades extraescolares, culturales y deportivas, han concedido 25 ayudas por menos de 6.000 euros. Pero es que ustedes eliminaron, por tener una comparativa muy clara, las ayudas específicas para el acceso al deporte de los menores dentro del Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, que llegaban a 730 niños por una cuantía de 120.000 euros. 25/6.000, 730/120.000, para que vea la diferencia.

O me habla de escuelas infantiles: Se han gastado 63.000 euros, pero es que están destinando 1,3 millones en ayudas a pago de guarderías a familias de hasta 67.000 euros de renta para unas guarderías a las que los niños vulnerables no tienen ni la más mínima posibilidad de acceder porque no pueden pagarlas. Es que es como el caso de la emancipación joven, no pueden acceder a las guarderías y les dan ayudas a los que ya acceden. Esto es alucinante.

O, evidentemente, después de destinar 800.000 euros discriminando a la infancia vulnerable de los colegios públicos. En esto que menos mal que los juzgados tiraron para abajo y que ustedes, en vez de extenderlas, decidieron retirarlas porque no querían en ningún caso que llegaran a los niños de la escuela pública.

O sea, quiero decir, los datos que da los puede maquillar, los puede vestir como quiera, pero están a años luz de lo que unas políticas de lucha contra la pobreza infantil requieren.

**Sra. Presidenta:** Me produce enorme tristeza, señor Domínguez, que su objetivo es que cada vez haya más personas pobres, cada vez haya más personas y familias que tengan que depender de las ayudas y así tenerlas controladas.

En el año 2018 no existía el ingreso mínimo vital, pero ahora sí. Y ya le dije que, en parte, sí que es cierto que el ingreso mínimo vital contribuye a que se pidan menos ayudas. Lo que no quieren ustedes reconocer es que ese ingreso mínimo vital está hecho para eso, para tener a las personas asistenciadas o como se diga. Es decir, ese derecho subjetivo lo que hace es dar una prestación que no la vinculan a nada, ni al empleo, ni a que los menores vayan al colegio, etcétera, etcétera.

Al Ministerio que gestiona la izquierda le sobran 70 millones de euros para trabajar por la pobreza infantil y por las familias vulnerables con hijos. No ejecutan ni el 1,5% del Presupuesto y me echa a mí usted en cara que haya 250.000 euros menos.

Pues se debe a diferentes factores, pero ya le digo, nosotros lo que queremos, y, de hecho, los datos son similares y son los que me han pasado los técnicos, yo no me los voy a inventar, porque yo, además, no miento. Son los mismos, son similares. Se debe a diferentes factores que ya le he explicado muchísimas veces, pero vuelvo a repetir. Si el marco general fuera de otra manera, en un momento en el que, en teoría, la economía va como un tiro, aunque se maquillan los datos del paro. Si el marco general fuera de otra manera y hubiera acceso a la vivienda, sueldos dignos, etcétera, posiblemente podríamos achacar que hay menos peticiones de las ayudas de urgencia a que el país va como un tiro. Pero el problema es que el país no va como un tiro y que las ayudas de urgencia, que son complementarias y puntuales, se han convertido en estructurales porque hay muchas familias que, desgraciadamente, no pueden acceder a otras prestaciones. Y, sobre todo, no pueden acceder a la dignidad de un empleo porque las políticas de economía y empleo e

impuestos y vivienda de su Gobierno de izquierdas lo que han hecho es que cada vez haya más familias vulnerables, menos clase media y más problemas para llegar a fin de mes. Gracias.

**Ruegos (1 asunto a tratar)**

**103. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: M.<sup>a</sup> Ángeles Orós Lorente**

**LA SECRETARIA,**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Astrid García Graells**